

Bogotá, enero 2022

Señores:
ICETEX
Bogotá D.C.

Asunto: CARTA PRESENTACIÓN PROPUESTA AL ICETEX

Quien suscribe se permite poner a su consideración la prestación del servicio profesional especializado para el apoyo del área de Fondos en Administración debido a que cuento con la formación y experiencia requeridas para el desempeño de las funciones que allí se llevan a cabo. Soy Profesional en Administración de Empresas especialista en Gerencia Pública de la Universidad del Norte de Barranquilla, y cuento con más de 18 años de experiencia laboral.

Mis honorarios son: ONCE MILLONES CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL CUATROSIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS CON CERO CENTAVOS M/CTE. (\$11.186.469,00)

Bajo el objeto: Prestar los servicios profesionales especializados en la Vicepresidencia de Fondos en Administración en la gestión, seguimiento y monitoreo del proyecto Gestión del relacionamiento estratégico con recursos de terceros vigencia 2022, para la optimización de la gestión operativa en articulación con las demás áreas de la entidad.

Obligaciones Específicas:

1. Efectuar seguimiento y control a los planes de acción encaminados a la optimización operativa del área.
2. Desarrollar las actividades necesarias para el cumplimiento de respuesta en los tiempos establecidos de los PQRS, OPAS y Defensores del Consumidor Financiero recibidos en el área.
3. Plantear procedimientos e instrumentos que permitan optimizar los niveles de servicio hacia los constituyentes, beneficiarios e instituciones de educación superior, a fin mejorar los tiempos de los procesos del área.
4. Gestionar el seguimiento y control de las actividades definidas en la planeación estratégica del área, en lo referente a actualización de procesos, administración de riesgos, indicadores de gestión y cumplimiento a planes de mejoramiento de auditorías, para lo cual debe reportar mensualmente las acciones adelantadas al respecto.
5. Revisar y asegurar la presentación oportuna y confiable de la información estadística y presentaciones en general que se requieran atender por solicitudes y requerimientos de la Vicepresidencia de Fondos.
6. Gestionar la elaboración del proyecto de presupuesto anual de la Vicepresidencia de Fondos, de acuerdo con las fechas establecidas por la entidad.
7. Proponer e implementar los correctivos en las actividades que se requieran para asegurar el cumplimiento del saneamiento de la información del área y actualización de los procesos que ejecuta.
8. Realizar la revisión de los entregables del proyecto asegurando su cumplimiento según

las obligaciones contractuales de cada contrato.

9. Las demás que sean inherentes a la naturaleza del contrato, así como observar las recomendaciones dadas por el Supervisor de este para asegurar el cumplimiento de la finalidad del proyecto, sin afectar la independencia del contratista.

Cordialmente:



CLAUDIA REBECA PACHECO RUGELES

CC: 63.496.021 de B/manga

Celular: 3003344620

e-mail: alexagarcia188@gmail.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **63.496.021**

PACHECO RUGELES

APELLIDOS
CLAUDIA REBECA

NOMBRES


FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO **08-NOV-1973**

BARRANQUILLA
(ATLANTICO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.64 **AB+** **F**

ESTATURA G.S. RH SEXO

30-OCT-1992 BUCARAMANGA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION 

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



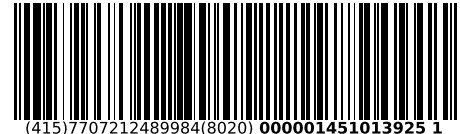
A-0300150-00519609-F-0063496021-20131128 0036041627A 1 1032647951

MINISTERIO DEL ESTADO CIVIL

2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

14510139251



(415)7707212489984(8020) 000001451013925 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6 3 4 9 6 0 2 1

6. DV

2

12. Dirección seccional

Impuestos de Barranquilla

14. Buzón electrónico

2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

26. Número de Identificación

6 3 4 9 6 0 2 1

27. Fecha expedición

1 9 9 2, 1 0, 3 0

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Santander

6 8

30. Ciudad/Municipio

Bucaramanga

0 0 1

31. Primer apellido

PACHECO

32. Segundo apellido

RUGELES

33. Primer nombre

CLAUDIA

34. Otros nombres

REBECA

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Atlántico

0 8

40. Ciudad/Municipio

Barranquilla

0 0 1

41. Dirección principal

CL 92 51 B 85 AP 1 B 01 ED LOS LAURELES BRR SANTA MONICA

42. Correo electrónico

cpachecorugeles1@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 0 0 3 3 4 4 6 2 0

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

7 4 9 0

47. Fecha inicio actividad

2 0 1 9, 0 5, 1 7

Actividad secundaria

48. Código

8 2 9 9

49. Fecha inicio actividad

2 0 1 0, 1 1, 1 7

Otras actividades

50. Código

7 0 1 0

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 4 9

49 - No responsable de IVA

COPIA DOCUMENTO

Obligados aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2019 - 05 - 21

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre PEÑA NARVAEZ ORLYNDA DE JESUS

985. Cargo Analista III

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS CONTRATACIÓN DIRECTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN.						
NOMBRE:		CLAUDIA REBECA PACHECO RUGELES - C.C. 63.496.021				
FORMACIÓN Y EXPERIENCIA EXIGIDA TABLA DE HONORARIOS						
	Grupo:	VFA	Perfil:	ESTUDIOS DE POSGRADO	Honorarios:	\$ 11.186.469,00
TÍTULO (Requisito Mínimo):	Título profesional en Administración de Empresas, Contaduría Pública, Economía, Relaciones Internacionales, Ingeniería Industrial, Ingeniería Financiera y/o áreas afines de acuerdo a lo estipulado en el SNIES, con título de doctorado en áreas afines a las carreras señaladas en la formación académica				EXPERIENCIA MINIMA REQUERIDA	18 MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA
JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE UTILIZAR LA EXCEPCIÓN:	Equivalencia de acuerdo con la tabla de honorarios de la Entidad contemplada en la en Resolución No. 1072 del 21 de septiembre de 2021, “Por medio de la cual se derogan las resoluciones No 1486 de 2018 y No 122 de 2020 y se fija la Tabla de Perfiles y Honorarios para la contratación de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión del ICETEX ” en su articulo dos para la fijación de los honorarios se podrán tener en cuenta las siguientes equivalencias: El título de postgrado en la modalidad de doctorado o postdoctorado, por: Cuatro (4) años de experiencia profesional y viceversa, siempre que se acredite el título profesional; o Título profesional adicional al exigido como requisito, siempre y cuando dicha formación adicional sea afín con el objeto a contratar; o Terminación y aprobación de estudios profesionales adicionales al título profesional exigido como requisito, siempre y cuando dicha formación adicional sea afín con el objeto a contratar, y dos (2) años de experiencia profesional.Tres (3) años de experiencia profesional por título universitario adicional al exigido como requisito para el objeto a contratar.					

FORMACIÓN ACREDITADA POR EL CONTRATISTA	
TÍTULO:	ADMINISTRADOR DE EMPRESAS (24/09/1999) ESPECIALISTA EN GERENCIA PÚBLICA (5/09/2013)

EXPERIENCIA ACREDITADA POR EL CONTRATISTA								
N°	ENTIDAD	EXPERIENCIA APORTADA		Tiempo Total	EXPERIENCIA VALORADA		Tiempo Total	OBSERVACIONES
		Fecha Inicio	Fecha Final		Fecha Inicio	Fecha Final		
1	CAPITAL SOCIAL DE LA GOBERNACIÓN DEL ATLANTICO	6-oct-16	31-dic-16	2 mes(es) y 26 día(s)	6-oct-16	31-dic-16	2 mes(es) y 26 día(s)	RELACIONADA
2	CAPITAL SOCIAL DE LA GOBERNACIÓN DEL ATLANTICO	26-abr-17	31-dic-17	8 mes(es) y 6 día(s)	26-abr-17	31-dic-17	8 mes(es) y 6 día(s)	RELACIONADA
3	CAPITAL SOCIAL DE LA GOBERNACIÓN DEL ATLANTICO	26-ene-18	15-jul-18	5 mes(es) y 20 día(s)	26-ene-18	15-jul-18	5 mes(es) y 20 día(s)	RELACIONADA
4	CAPITAL SOCIAL DE LA GOBERNACIÓN DEL ATLANTICO	19-sep-18	31-dic-18	3 mes(es) y 13 día(s)	19-sep-18	31-dic-18	3 mes(es) y 13 día(s)	RELACIONADA
5	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	6-jun-19	16-sep-19	3 mes(es) y 11 día(s)	6-jun-19	16-sep-19	3 mes(es) y 11 día(s)	EQUIVALENCIA
6	PNUD	1-may-15	30-jun-15	1 mes(es) y 30 día(s)	1-may-15	30-jun-15	1 mes(es) y 30 día(s)	EQUIVALENCIA
7	PNUD	1-jul-15	10-nov-15	4 mes(es) y 10 día(s)	1-jul-15	10-nov-15	4 mes(es) y 10 día(s)	EQUIVALENCIA
8	MANPOWER PROFESSIONAL LTDA.	31-jul-13	26-ago-14	12 mes(es) y 27 día(s)	31-jul-13	26-ago-14	12 mes(es) y 27 día(s)	EQUIVALENCIA
9	MANPOWER PROFESSIONAL LTDA.	2-dic-10	31-may-12	17 mes(es) y 30 día(s)	2-dic-10	31-may-12	17 mes(es) y 30 día(s)	EQUIVALENCIA
10	OCUPAR TEMPORALES S.A.	2/02/2015	22/04/2015	2 mes(es) y 21 día(s)	2/02/2015	22/04/2015	2 mes(es) y 21 día(s)	EQUIVALENCIA
11	UCO S.A. - URBANIZADORA Y CONSTRUCTORA OSORIO	31/08/2008	1/09/2010	24 mes(es) y 2 día(s)	31/08/2008	1/09/2010	24 mes(es) y 2 día(s)	EQUIVALENCIA
12				0 mes(es) y 0 día(s)			0 mes(es) y 0 día(s)	
13				0 mes(es) y 0 día(s)			0 mes(es) y 0 día(s)	
15				0 mes(es) y 0 día(s)			0 mes(es) y 0 día(s)	
18				0 mes(es) y 0 día(s)			0 mes(es) y 0 día(s)	

TOTALES	MESES CERTIFICADOS:	87 meses y 16 días	MESES VALORADOS:	87 meses y 16 días	
	7,29	7,00	16		
	7,29		7,00	0,29	
	TIEMPO CERTIFICADO:	7 año(s) 3 mes(es) y 16 día(s)	TIEMPO VALORADO:	7 año(s) 3 mes(es) y 16 día(s)	
OBSERVACIÓN:					
RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN: CUMPLE: X NO CUMPLE:					
Elaboró: Diana Carolina Rodríguez Peña Firma: Diana Rodríguez P.					



FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO PACHECO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) RUGELES	NOMBRES CLAUDIA REBECA
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No. 63496021	SEXO F ☒ M ☐	NACIONALIDAD COL. ☒ EXTRANJERO ☐ PAÍS COLOMBIA
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☐	NÚMERO	D.M.
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DIA 08 MES 11 AÑO 1973 PAÍS COLOMBIA DEPTO ATLANTICO MUNICIPIO BARRANQUILLA	DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA CALLE 80 N ° 50 -23 APTO 9C APARTAMENTO ALTO PRADO PAÍS COLOMBIA DEPTO ATLANTICO MUNICIPIO BARRANQUILLA TELÉFONO EMAIL cpachecorugeles1@gmail.com	

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA															
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)															
EDUCACIÓN BÁSICA												TÍTULO OBTENIDO		BÁSICA SECUNDARIA	
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	1990	
EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)															
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ECTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:															
TC (TÉCNICA)				TL (TECNOLÓGICA)				TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA)				UN (UNIVERSITARIA)			
ES (ESPECIALIZACIÓN)				MG (MAESTRÍA O MAGISTER)				DOC (DOCTORADO O PHD)							
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).															
MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO				TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL					
		SI	NO					MES	AÑO						
POSTGRADO	4	X		ESPECIALIZACION EN GERENCIA				09	2013						
PREGRADO	10	X		ADMINISTRACION DE EMPRESAS				09	1999	58571					

ESPECÍFQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE													
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO COLOMBIANO DE CREDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TECNICOS EN EL EXTERIOR "MARIANO OSPINA PEREZ"				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ATLANTICO		MUNICIPIO BARRANQUILLA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 4173535		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	05	Mes	01	Año	2021	Día		Mes		Año	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA						DIRECCIÓN CARRERA 3 18 32 BOGOTA					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO COLOMBIANO DE CREDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TECNICOS EN EL EXTERIOR "MARIANO OSPINA PEREZ"				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ATLANTICO		MUNICIPIO BARRANQUILLA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 4173535		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	07	Mes	02	Año	2020	Día	31	Mes	12	Año	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA VICEPRESIDENCIA DE FONDOS						DIRECCIÓN CARRERA 3 18 32 BOGOTA					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIAS Y COMERCIO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ATLANTICO		MUNICIPIO BARRANQUILLA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 5870000		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	06	Mes	06	Año	2019	Día	13	Mes	12	Año	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA COMERCIAL						DIRECCIÓN CALLE 38 45 53 casa del consumidor					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DEL ATLANTICO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ATLANTICO		MUNICIPIO BARRANQUILLA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 3307000		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	19	Mes	09	Año	2018	Día	31	Mes	12	Año	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA GERENCIA DE CAPITAL SOCIAL						DIRECCIÓN CALLE 40 45 46					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ATLANTICO		MUNICIPIO BARRANQUILLA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 3268244		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	18	Mes	01	Año	2018	Día	14	Mes	12	Año	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA FINANCIERA						DIRECCIÓN CALLE 18 50 32 soledad					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DEL ATLANTICO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ATLANTICO		MUNICIPIO BARRANQUILLA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 3307000		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	26	Mes	01	Año	2018	Día	15	Mes	07	Año	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA GERENCIA DE CAPITAL SOCIAL						DIRECCIÓN CALLE 40 -45 46					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DEL ATLANTICO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ATLANTICO		MUNICIPIO BARRANQUILLA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 3307000		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	26	Mes	04	Año	2017	Día	31	Mes	12	Año	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA GERENCIA DE CAPITAL SOCIAL						DIRECCIÓN CALLE 40 -45 46					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ATLANTICO		MUNICIPIO BARRANQUILLA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 3268244		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	25	Mes	01	Año	2017	Día	15	Mes	12	Año	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA FINANCIERA						DIRECCIÓN CALLE 18 50 32 soledad					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DEL ATLANTICO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ATLANTICO		MUNICIPIO BARRANQUILLA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 3307000		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	06	Mes	10	Año	2016	Día	31	Mes	12	Año	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA GERENCIA DE CAPITAL SOCIAL						DIRECCIÓN CALLE 40 -45 46					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ATLANTICO		MUNICIPIO BARRANQUILLA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 3268244		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	20	Mes	04	Año	2016	Día	19	Mes	12	Año	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA FINANCIERA						DIRECCIÓN CALLE 18 50 32 soledad					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR															
EMPRESA O ENTIDAD PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO - PNUD				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ				MUNICIPIO BOGOTÁ				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 3815000				FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO							
				Día	01	Mes	07	Año	2015	Día	31	Mes	12	Año	2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA				DEPENDENCIA				DIRECCIÓN CALLE 26 13 19 EDIF. EN TERRITORIO PISO 10							
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR															
EMPRESA O ENTIDAD PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO - PNUD				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ				MUNICIPIO BOGOTÁ				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 3815000				FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO							
				Día	01	Mes	05	Año	2015	Día	30	Mes	06	Año	2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA				DEPENDENCIA				DIRECCIÓN CALLE 26 13 19 EDIF. EN TERRITORIO PISO 10							
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR															
EMPRESA O ENTIDAD OCUPAR TEMPORALES				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ATLANTICO				MUNICIPIO BARRANQUILLA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 3780055				FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO							
				Día	02	Mes	02	Año	2015	Día	01	Mes	05	Año	2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR DE SERVICIOS				DEPENDENCIA GERENCIA COMERCIAL				DIRECCIÓN CALLE 98 51 B 76							
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR															
EMPRESA O ENTIDAD MANPOWER				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ATLANTICO				MUNICIPIO BARRANQUILLA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 3608760				FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO							
				Día	02	Mes	12	Año	2010	Día	31	Mes	05	Año	2012
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR INTEGRAL EMPRESARIAL				DEPENDENCIA GERENCIA COMERCIAL				DIRECCIÓN CALLE 76 54 11 local b15							
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR															
EMPRESA O ENTIDAD URBANIZADORA Y CONSTRUCTORA OSORIO				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ATLANTICO				MUNICIPIO BARRANQUILLA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 3608595				FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO							
				Día	01	Mes	08	Año	2008	Día	30	Mes	09	Año	2010
CARGO O CONTRATO ACTUAL GERENTE COMERCIAL				DEPENDENCIA COMERCIAL				DIRECCIÓN CARRERA 49 74 80							

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD CONTRALORIA DISTRITAL BQA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ATLANTICO			MUNICIPIO BARRANQUILLA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3861152			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	11	Mes	02	Año	2004	Día	09	Mes	06	Año	2008
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL UNIVERSITARIO			DEPENDENCIA					DIRECCIÓN CALLE 38 45 46 piso 5 y 6						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ATLANTICO			MUNICIPIO BARRANQUILLA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3734366			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	08	Mes	08	Año	2000	Día	07	Mes	06	Año	2002
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL UNIVERSITARIO			DEPENDENCIA					DIRECCIÓN CARRERA 51 79 34 piso 3						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD DAVIVIENDA				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ATLANTICO			MUNICIPIO BARRANQUILLA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3300000			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	02	Mes	01	Año	1997	Día	04	Mes	07	Año	2000
CARGO O CONTRATO ACTUAL INFORMADOR			DEPENDENCIA OFICINA PRADO					DIRECCIÓN calle 72 #54 oficina Prado						

4

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS						
DEPARTAMENTO			MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:		Año:	
AREA DE CONOCIMIENTO			NIVEL EDUCATIVO					DIRECCIÓN						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

5

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	6	2
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	7	5
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	7	2
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	20	9

6

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ☒ NO ☐ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 50. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Barranquilla, Enero 2022


FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

7

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Enero, 2022.

Ciudad y fecha


NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS



Tipo de declaración Fecha de publicación

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
CLAUDIA	REBECA	PACHECO	RUGELES

Documento de identificación	
Tipo CEDULA DE CIUDADANIA	Número 63496021

Lugar de nacimiento			
País Colombia	Departamento Atlántico	Municipio BARRANQUILLA	

Lugar de domicilio			
País Colombia	Departamento Atlántico	Municipio BARRANQUILLA	

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	<input mariano="" ospina="" pérez"="" type="text" value="INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR "/>	
Lugar de sede		
País Colombia	Departamento Bogotá D.C	Municipio BOGOTÁ
Dirección CARRERA 3 NO.18 - 32		
Cargo o función que cumple CONTRATISTA		

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el último año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	\$115.163.000,00
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	\$115.163.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
AHORROS	Colombia	\$700.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí ☐ No ☒

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí ☐ No ☒

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí ☐ No ☒

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí ☒ No ☐

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí ☐ No ☒

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento Número

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí ☐ No ☒

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí ☐ No ☒

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí ☐ No ☒

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí ☐ No ☒

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí ☐ No ☒

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí ☐ No ☒

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:

- > Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
- > Establecimientos que posee.
- > Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
- > Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

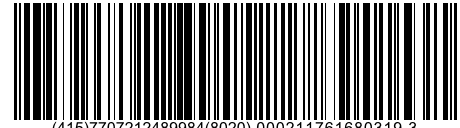
--

1. Año **2020**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

2117616803193



(415)7707212489984(8020) 000211761680319 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) **634960212** 6.DV **2** 7. Primer apellido **PACHECO** 8. Segundo apellido **RUGELES** 9. Primer nombre **CLAUDIA** 10. Otros nombres **REBECA** 12.Cod. Dirección seccional **2**

24. Actividad económica principal **7010** Si es una corrección indique: 25. Cód. **26** No. Formulario anterior **27** Fracción año gravable siguiente **28** Pérdidas fiscales acumuladas años anteriores, sin compensar **0**

Patrimonio Total patrimonio bruto **29** **112,365,000** Deudas **30** **1,319,000** Total patrimonio líquido **31** **111,046,000**

Conceptos/rentas		Rentas de trabajo		Rentas por honorarios y comp. de serv. personales sujetos a costos y gastos y no a las rentas exentas num. 10 art. 206 E.T.		Rentas de capital		Rentas no laborales							
Ingresos brutos		32	115,163,000	43	0	58	2,000	74	119,000						
Devoluciones, rebajas y descuentos								75	0						
Ingresos no constitutivos de renta		33	20,951,000	44	0	59	0	76	0						
Costos y deducciones procedentes				45	0	60	0	77	0						
Renta líquida		34	94,212,000	46	0	61	2,000	78	119,000						
Rentas líquidas pasivas - ECE						62	0	79	0						
Cédula general	Rentas exentas	Aportes voluntarios AFC, FVP y/o AVC	35	0	47	0	63	0	80	0					
		Otras rentas exentas	36	23,553,000	48	0	64	0	81	0					
		Total rentas exentas	37	23,553,000	49	0	65	0	82	0					
	Deducciones imputables	Intereses de vivienda	38	0	50	0	66	0	83	0					
		Otras deducciones imputables	39	11,516,000	51	0	67	0	84	0					
		Total deducciones imputables	40	11,516,000	52	0	68	0	85	0					
		Rentas exentas y/o deduc. imputables (Limitadas)	41	35,069,000	53	0	69	0	86	0					
	Renta líquida ordinaria del ejercicio				54	0	70	2,000	87	119,000					
	Pérdida líquida del ejercicio				55	0	71	0	88	0					
	Compensaciones por pérdidas				56	0	72	0	89	0					
Renta líquida ordinaria		42	59,143,000	57	0	73	2,000	90	119,000						
Ren. líquida ced. gen.	91	94,333,000		Ren. ex. y ded. imp. li.	92	35,069,000		R. liq. ord. cédula gen.	93	59,264,000		Comp. pérdidas año 2018 y ant.	94	0	
Comp. por exc. renta presuntiva	95	0		Rentas gravables	96	0		R. liq. grav. cédula gen.	97	59,264,000		Renta presuntiva	98	143,000	

Conceptos/rentas		Rentas de trabajo		Rentas por honorarios y comp. de serv. personales sujetos a costos y gastos y no a las rentas exentas num. 10 art. 206 E.T.		Rentas de capital		Rentas no laborales	
Ingresos brutos por rentas de pensiones del país y del exterior	99	0							
Ingresos no constitutivos de renta	100	0							
Renta líquida	101	0							
Rentas exentas de pensiones	102	0							
Renta líquida gravable cédula de pensiones	103	0							
Dividendos y participaciones 2016 y anteriores, y otros	104	0							
Ingresos no constitutivos de renta	105	0							
Renta líquida ordinaria año 2016 y anteriores	106	0							
1a. Subcédula año 2017 y siguientes numeral 3 art. 49 del E.T.	107	0							
2a. Subcédula año 2017 y siguientes parágrafo 2 art. 49 del E.T.	108	0							
Renta líquida pasiva dividendos - ECE y/o recibidos del exterior	109	0							
Rentas exentas de la casilla 109	110	0							
Ingresos por ganancias ocasionales en el país y del exterior	111	0							
Rentas deudores régimen Ley 1116 de 2006, Decretos 560 y 772 de 2020	112	0							
Utilización pérdidas fiscales acumuladas (Inc. 2, art. 15 Decreto 772 de 2020)	113	0							
Costos por ganancias ocasionales	114	0							
Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	115	0							

Saldo a pagar por impuesto **135** **0** **Sanciones** **136** **0** **Total saldo a pagar** **137** **0** **Total saldo a favor** **138** **7,284,000**

Conceptos/rentas		Rentas de trabajo		Rentas por honorarios y comp. de serv. personales sujetos a costos y gastos y no a las rentas exentas num. 10 art. 206 E.T.		Rentas de capital		Rentas no laborales	
Ingresos brutos por rentas de pensiones del país y del exterior	99	0							
Ingresos no constitutivos de renta	100	0							
Renta líquida	101	0							
Rentas exentas de pensiones	102	0							
Renta líquida gravable cédula de pensiones	103	0							
Dividendos y participaciones 2016 y anteriores, y otros	104	0							
Ingresos no constitutivos de renta	105	0							
Renta líquida ordinaria año 2016 y anteriores	106	0							
1a. Subcédula año 2017 y siguientes numeral 3 art. 49 del E.T.	107	0							
2a. Subcédula año 2017 y siguientes parágrafo 2 art. 49 del E.T.	108	0							
Renta líquida pasiva dividendos - ECE y/o recibidos del exterior	109	0							
Rentas exentas de la casilla 109	110	0							
Ingresos por ganancias ocasionales en el país y del exterior	111	0							
Rentas deudores régimen Ley 1116 de 2006, Decretos 560 y 772 de 2020	112	0							
Utilización pérdidas fiscales acumuladas (Inc. 2, art. 15 Decreto 772 de 2020)	113	0							
Costos por ganancias ocasionales	114	0							
Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	115	0							

981. Cód. Representación **00** Firma del declarante o de quien lo representa **997. Espacio para el sello de la entidad recaudadora** **2021-08-25 / 12:40:02 AM** **980. Pago total \$** **0**

982. Cód. Contador **00** Firma contador **994. Con salvedades** **00** **996. Espacio para el número interno de la DIAN/ Adhesivo** **91000813757096**

983. No. Tarjeta profesional **20210965531904** **999. Espacio para el número interno de la DIAN/ Adhesivo** **91000813757096**

20210965531904

funcionpublica.gov.co/fdci/consultaCiudadana/index?tipoPersonalId=25&primerNombre=claudia&segundoNombre=&primerApellido=pacheco&segundoApellido=&numeroDoc...

Primer nombre: claudia

Segundo nombre:

Primer apellido: pacheco

Segundo apellido:

Número de documento de identidad: 63496021

Nombre entidad:

Fecha de publicación: dd/mm/yyyy hasta dd/mm/yyyy

Acciones

Buscar Limpiar búsqueda Ir a Módulo de reporte de información

Descargar	Declarante	No. documento de identidad	Entidad	Cargo	Es contratista	Tipo de publicación	Fecha de publicación	Estado formulario
Declaración Ley 2013 de 2019	CLAUDIA REBECA PACHECO RUGELES	63496021	INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR "MARIANO OSPINA PÉREZ"		SI	PERIÓDICO	2021-10-22 17:07	FINALIZADO

Reporte de Entidad

5:08 p. m. 22/10/2021

Declaración de Ley 2013 de 2019

[Ver aceptación de la política de seguridad de datos](#)

[Registrar nueva Información del usuario](#)

[Consulte sus declaraciones publicadas](#)

Listar Información del usuario

Acciones	Entidad	Cargo	¿Es usted Contratista?	Tipo de publicación	Fecha de creación ▾	Fecha de publicación
	INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR "MARIANO OSPINA PÉREZ"		SI	PERIÓDICO	2021-10-22 16:50	2021-10-22 17:07
	INSTITUTO COLOMBIANO DE CREDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TECNICOS EN EL EXTERIOR MARIANO OSPINA PEREZ ICETEX		SI	PERIÓDICO	2021-10-19 10:21	2021-10-19 15:37



El servicio público
es de todos

Función
Pública

Función Pública hace constar que:

Claudia Pacheco Rugeles

C.C 63.496.021

Participó y completó con éxito el curso virtual:

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.

Con una duración de 20 horas.

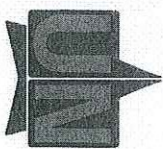
Bogotá D.C., 16 de octubre 2021

Adriana Vargas Tamayo

Código: 76688599000

Directora de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano de la Función Pública

INTEGRIDAD PÚBLICA



UNIVERSIDAD DEL NORTE

En nombre de la REPUBLICA DE COLOMBIA y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional mediante decreto No. 263 del 22 de Febrero de 1973, representada por el Consejo Directivo y el Rector,

teniendo en cuenta que

CLAUDIA REBECA PACHECO RUGELLES

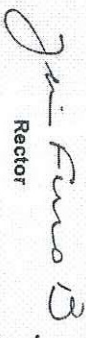
C.C. No. 63.496.021 de Bucaramanga

Ha cumplido los requisitos académicos exigidos por la Universidad,
le otorga con todas las prerrogativas, obligaciones y derechos el título de:

ESPECIALISTA EN GERENCIA PUBLICA

Dado en Barranquilla, a los 5 días del mes de Septiembre de 2013


Decano de División


Rector


Secretario Académico

UNIVERSIDAD DEL NORTE

ACTA DE GRADO No. 2013-05-15-10-C
R.13 LR 22 FOLIO 0449-0002

En la ciudad de Barranquilla, a los 5 días del mes de septiembre de dos mil trece se llevó a cabo la ceremonia de graduación presidida por el Rector y las autoridades académicas, en la cual la UNIVERSIDAD DEL NORTE autorizada para el efecto, según Decreto No. 263 del 22 de febrero de 1973 del Ministerio de Educación Nacional, y previo juramento reglamentario, confirió el título de:

ESPECIALISTA EN GERENCIA PÚBLICA

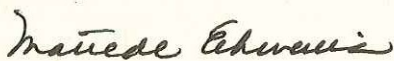
a

CLAUDIA REBECA PACHECO RUGELES

Identificado (a) con C.C. No. 63.496.021 de Bucaramanga quién cumplió con los requisitos exigidos por la Universidad.

Dan fe de lo anterior: JESUS FERRO BAYONA, Rector; MIGUEL R. PACHECO SILVA, Director Dirección de Especializaciones, y LUZ ELENA VISBAL GOMEZ, Secretaria Académica, quienes firman la presente acta de grado, en la ciudad de Barranquilla a los 5 días del mes de septiembre de 2013.

Es fiel copia tomada del original, en lo pertinente.



MATILDE ECHEVERRIA
Directora de Registro

Barranquilla, 5 de septiembre de 2013

República de Colombia

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA

Autorizada por resolución 2771 de 1987 del Ministerio de Educación

El Consejo Académico y el Rector en atención a que

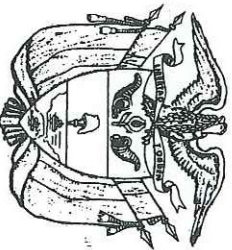
CLAUDIA REBECA PACHECO RUGELLES

C.C. N° 63.496.021 DE BUCARAMANGA

ha cumplido las normas legales y los requisitos académicos exigidos por la Universidad, le otorgan, con los derechos, obligaciones y prerrogativas correspondientes, el título de

ADMINISTRADOR DE EMPRESAS

Se expide el presente diploma en Bucaramanga el 24 de Septiembre de 1999



RECTOR

SECRETARIO GENERAL

DECANO



EI SUSCRITO GERENTE DE CAPITAL SOCIAL DE LA GOBERNACION DEL ATLANTICO

CERTIFICA

Que la señora **CLAUDIA REBECA PACHECO RUGELES**, identificada con cédula de ciudadanía No. **63.496.021** suscribió con la Gerencia de Capital Social de la Gobernación del Atlántico los siguientes Contratos de Prestación de Servicios:

Contrato No 0167*2016*000050, Objeto: prestar servicios a la gerencia de capital social para el ejercicio de acciones tendientes a la sensibilización de empresas e instituciones públicas acerca de la importancia de la oferta de servicio en la población con discapacidad en el departamento del Atlántico, del 6 de Octubre hasta 31 de Diciembre de 2016.
Valor: \$9.840.000

Contrato No: 0167*2017*000045, Objeto: prestar servicios a la gerencia de capital social para fomentar la inclusión laboral a traves de la información suministrada a las diferentes empresas del departamento del Atlántico sobre beneficios tributarios que obtendrían al beneficiar a las personas en estado de discapacidad, del 26 abril hasta 31 de diciembre 2017.
Valor: \$27.000.000

Contrato No: 0167*2018*000047, Objeto: prestar servicios a la gerencia de capital social para el seguimiento de la prestación de las ofertas de servicios a las familias de extrema pobreza Red Unidos del departamento del atlántico; con el fin de mejorar su calidad de vida.
Valor: \$18.150.000, del 26 de Enero hasta 15 de julio 2018.

Contrato No: 0167*2018*000109, Objeto: prestar servicios a la Gerencia de Capital social para el ejercicio de acciones tendientes a la sensibilización de empresas e instituciones públicas acerca de la importancia de la oferta de servicio en la población con discapacidad en el departamento del Atlántico, del 19 de septiembre a 31 de Diciembre de 2018.
Valor: \$13.200.000

Se expide la presente en Barranquilla, a los 16 días del mes de Mayo de 2019.

Atentamente,


OSCAR JAVIER PANTOJA PALACIO
GERENTE DE CAPITAL SOCIAL 

Proyectó. Nelcy V.
Elaboró. Lina H.

www.atlantico.gov.co

Calle 40 Cra. 45 y 46 - Teléfono (57+ 5)3307000 -
Fax (57+5)3307444 Barranquilla, Colombia



gobatl



@gobiernodelatlantico



gobatlantico



CERTIFICACION DE CONTRATISTA	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATANTE	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
NIT	800.176.089-2
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL 20CONTRATISTA	CLAUDIA REBECA PACHECO RUGELES
No. DE CEDULA Y/O NIT	63496021
CERTIFICA QUE EL SIGUIENTE CONTRATO SE ENCUENTRA EN EJECUCION	
No. DEL CONTRATO	1346 DE 2019
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
OBJETO DEL CONTRATO	Prestación de servicios profesionales para apoyar al Grupo de Trabajo de Apoyo a la Red Nacional de Protección al Consumidor en las actividades relacionadas con las estrategias de Atención y Dialogo Ciudadano y Casas del Consumidor de Bienes y Servicios.
OBLIGACIONES	1. OBLIGACIONES GENERALES: 1 Cumplir con el objeto del contrato con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad. 2 Asistir a las reuniones que les sea señaladas y/o programadas por el supervisor del contrato. 3 Presentar un informe final de las actividades desarrolladas el día del vencimiento del plazo pactado, el último pago de los aportes al sistema de Seguridad Social Integral. 4 Cumplir con los lineamientos del sistema de gestión de calidad, sistema de gestión ambiental, sistema de gestión de seguridad de la información, sistema de seguridad y salud en el trabajo, Artículo 2.2.4.2.2.16 del decreto 1072 de 2015, así como el Código de Ética del Buen Gobierno de la Superintendencia de Industria y Comercio. 5 Presentar los informes que requiera el supervisor del contrato. 6 Dar cumplimiento al procedimiento de Administración de Bienes devolutivos y de consumo de la CONTRATANTE, velar por el buen uso de los bienes y elementos entregados por la Contratante, para el ejercicio de las actividades relacionadas con a la ejecución del objeto contractual. Abstenerse de utilizarlos para fines y lugares diferentes a los convenidos, y entregarlos a la finalización del vencimiento del plazo pactado. 7 Mantener y garantizar total confidencialidad sobre la información que le sea entregada para el cumplimiento del objeto del contrato, durante la ejecución del mismo y con posterioridad a su finalización, la cual no será compartida o divulgada a terceras personas no relacionadas con el desarrollo de las labores encomendadas por la CONTRATANTE. Cualquier información que sea requerida sólo será suministrada previa autorización



escrita y expresa dada por la CONTRATANTE. Así mismo, deberá cumplir lo estipulado en el documento: Acuerdo de seguridad y privacidad para contratistas, publicado en el Sistema Integral de Gestión Institucional - SIGI. 8 Mantener vigente la afiliación y cumplir con los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Sistema General de Riesgos Laborales durante la ejecución del contrato. 9 Atender las instrucciones dadas por el Supervisor del Contrato para la buena ejecución del mismo. 10 Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y en general se obliga a cumplir con lo establecido en las Leyes 80 de 1993, Ley 1474 de 2011, Ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios. 11 Responder civil y penalmente tanto por el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato, como por los hechos u omisiones que le fueren imputables y causen daño o perjuicio a la entidad de acuerdo con el artículo 52 de la ley 80 de 1993, y demás normas aplicables en la materia. 12 Desplazarse a nivel nacional e internacional para el cumplimiento de sus obligaciones y ejecución del objeto contractual, conforme lo indique el supervisor del contrato, si a ellos hubiere lugar. 13 Una vez establecida la necesidad de desplazamiento, en el evento en que sea en el exterior, deberá adjuntar, copia del seguro médico vigente, en donde se especifique el cubrimiento total en el exterior. 14 Legalizar los gastos de viaje, manutención y alojamiento dentro del plazo estipulado por la entidad para dicho trámite. 15 Las demás que contribuyan a garantizar el cumplimiento del contrato de prestación de servicios y las que por su naturaleza le sean atribuibles conforme al objeto y alcance del mismo. 16 Mantener actualizado su domicilio durante la vigencia del contrato y presentarse a la SIC en el momento en que sea requerido para la suscripción de la correspondiente acta de liquidación, si a ello hubiere lugar, y cualquier documento derivado de la ejecución del contrato. 17 Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato. 18 Cumplir estrictamente todas las obligaciones establecidas en la Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, la Ley 797 de 2003, el decreto 1703 de 2002 y el Decreto reglamentario 510 de 2003 y la Ley 1562 de 2012 y suministrar al supervisor del contrato lo pertinente de haber lugar a ello.

2. OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

1. Acompañar en las campañas, visitas de divulgación, jornadas de difusión y demás actividades del programa de atención al ciudadano, dirigidas a consumidores, comerciantes y proveedores de bienes y servicios en el territorio nacional. 2. Apoyar el seguimiento a los compromisos derivados de las actividades adelantadas dentro de los programas de Atención y Dialogo Ciudadano y Casa del Consumidor de Bienes y Servicios. 3. Acompañar en las capacitaciones de las normas vigentes sobre protección al consumidor, dirigidas a consumidores, comerciantes y proveedores. 4. Apoyar en el trámite de las citaciones dirigidas a particulares y las diferentes autoridades del orden nacional, distrital y local, que garanticen la eficaz y correcta ejecución de los programas Atención y Dialogo



	Ciudadano – Casa del Consumidor de Bienes y Servicios. 5. Apoyar la gestión de la Casa del Consumidor de Bienes y Servicios en su operación, de acuerdo a los servicios que preste en materia de protección al consumidor.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	2019/06/06
FECHA DE INICIACIÓN	2019/06/06
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución del contrato es hasta el 13 de diciembre de 2019, contado a partir de la suscripción del acta de inicio, previa aprobación de la garantía única de cumplimiento y expedición del registro presupuestal.
VALOR DEL CONTRATO	El valor del contrato establecido es hasta la suma de VEINTICINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$ 25.200.000.00) , incluidos todos los impuesto y costos directos e indirectos a los que haya lugar.
FORMA DE PAGO	N/A
MODIFICACION DE FECHA	N/A
FECHA DE TERMINACION	2019/12/13
Se expide la presente a solicitud de CLAUDIA REBECA PACHECO RUGELES el 16 de septiembre de 2019 en la ciudad de Bogotá, D.C.  BIANCA LAUREN PALACIO GALVÁN DIRECTORA ADMINISTRATIVA Decreto No. 4886 del 23 de diciembre de 2011, "Por medio del cual se modifica la estructura de la Superintendencia de Industria y Comercio, se determinan las funciones de sus dependencia y se dictan otras disposiciones". Elaboró: Emma Ruth Bibiana Morales Roa Revisó: Edwin Arbey Romero Romero Aprobó: Bianca Lauren Palacio Galván 	

GA01-F14 Vr1 (2018-03-15)





Al servicio
de las personas
y las naciones

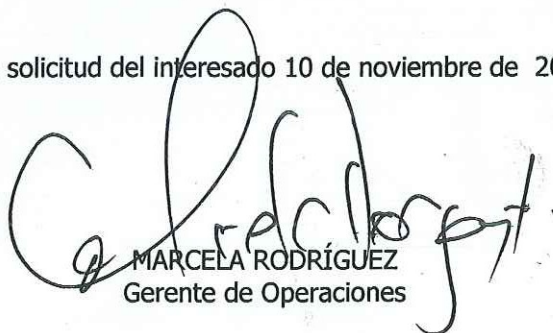
CERTIFICACION

El PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO certifica que **CLAUDIA REBECA PACHECO RUGELES** identificado(a) con la cédula de ciudadanía No.: **63.496.021** firmó los siguientes contratos de prestación de servicios profesionales de naturaleza civil y sin vínculo laboral alguno, con esta entidad en el marco del proyecto relacionado y durante los siguientes periodos:

PROYECTO: COL/75077 "EFICACIA Y EFICIENCIA EN EL USO DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE LAS REGALIAS"

Contrato No.	Desde el	Hasta el	Valor total
CON7507715208	01-May-15	30-Jun-15	\$12.048.428
CON7507715259	01-Jul-15	31-Dic-15	\$36.145.284

Expedida en Bogotá D. C., a solicitud del interesado 10 de noviembre de 2015


MARCELA RODRÍGUEZ
Gerente de Operaciones



ManpowerGroup

ManpowerGroup Colombia
Calle 5 A # 39 194 2do piso
www.manpowergroupcolombia.co

Barranquilla, 26 de Agosto de 2014

Manpower Professional Ltda.
NIT. 800159100-4

Certifica:

Que el (la) señor(a), CLAUDIA REBECA PACHECO ROGELES identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 63496021, labora para Manpower Professional Ltda como ASESOR DE SERVICIOS EN POSITIVA, desde el 31 de Julio de 2013 vinculado(a) mediante un contrato por obra o labor. Actualmente devenga un salario básico de \$1.800.000 con un salario variable promedio mensual en los últimos doce meses o proporcional al tiempo laborado de \$0

Adicionalmente, el empleado ha tenido las siguientes asignaciones laborales:

Para la Empresa	Fecha de ingreso	Fecha de retiro	Tipo de contrato	Salario básico	Puesto / Cliente
Manpower Professional Ltda	02-12-2010	31-05-2012	Por obra o labor	2.170.770	ASESOR INTEGRAL EMPRESARIAL POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A

Se expide el presente certificado a solicitud del (la) interesado(a).

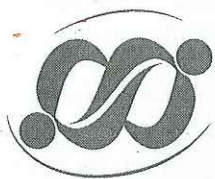
ManpowerGroup Colombia


ManpowerGroup

Carolina Maria Diaz Cano
Gerente de Gestión Humana

Nota: Este certificado fue generado utilizando una firma electrónica, para comprobar su validez puede contactarse con:

PERALTA JIMENEZ, ZULLY PATRICIA
Calle 76 N° 54 - 11 Local B15 Edificio World Trade Center
Tel. 360 87 60



Ocupar Temporales
La persona correcta en el momento preciso



OCUPAR TEMPORALES S.A.

NIT 800,106,404 - 0

CERTIFICA QUE

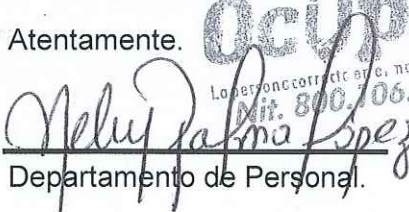
El (la) Señor(a) **PACHECO RUGELES CLAUDIA REBECA** identificado con la Cédula de ciudadanía No. 63496021 ha laborado para nuestra compañía como trabajador en Misión en el siguiente periodo, mediante contrato por Obra o Labor.

USUARIA	DESDE (mm/dd/aaaa)	HASTA (mm/dd/aaaa)	CARGO	SALARIO
POSITIVA-COMERCIAL	2/02/2015		ASESOR DE SERVICIOS	1,870,000

Se expide la presente constancia para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 57 numeral 7 del código sustantivo de Trabajo.

En constancia de lo anterior se firma en BARRANQUILLA a los 22 días del mes de Abril de 2015

Atentamente.


Departamento de Personal.

DEPARTAMENTO IT OCUPAR TEMPORALES S.A. - REPORTE GTH204M

CALI OCUSERVIS: Calle 15 # 22 – 207 Bodega 19B Terminal Logístico Valle del Pacífico, Km 6 costado oriental Autopista Cali-Yumbo, PBX (2) 3989999 - (2) 6954526 / gerenciacali@ocuservis.com.co **CALI OCUPAR:** Avda 8 Nte # 23 N 76 / PBX (2) 3989999 - (2) 3908484 / gerenciacali@ocupar.com.co
BOGOTÁ: Cra 15 # 97 – 40 / PBX (1) 5921222 / gerenciabogota@ocupar.com.co **MEDELLIN:** Cll 32 F # 75 B 52 / PBX (4) 4483935 / gerenciamedellin@ocupar.com.co **PEREIRA:** Cll 46 # 10 – 37 / PBX (6) 3364444 / gerenciapereira@ocupar.com.co **BARRANQUILLA:** Cll 98 # 51B – 76 PBX (5) 3780055 / gerenciabarranquilla@ocupar.com.co **BUENAVENTURA:** Cra 6 # 2 – 20 / PBX (2) 2419254 / gerenciabventura@ocupar.com.co **IBAGUÉ:** Cra 5 # 39 – 76 / PBX (8) 2666552 / gerenciaibague@ocupar.com.co **BUCARAMANGA:** Cll 36 # 31 – 39 / PBX (7) 6450751 / gerenciabucaramanga@ocupar.com.co **BUGA:** Cll 7 # 11 – 57 / PBX (2) 2369262 / gerenciabuga@ocupar.com.co
SANTANDER DE QUILCHAO: Cll 2C # 6 – 38, PBX (2) 8294058 / gerenciasantander@ocupar.com.co **VILLAVICENCIO:** Cll 34 No. 37 – 21 / PBX (8) 6622439 / gerenciavillavicencio@ocupar.com.co

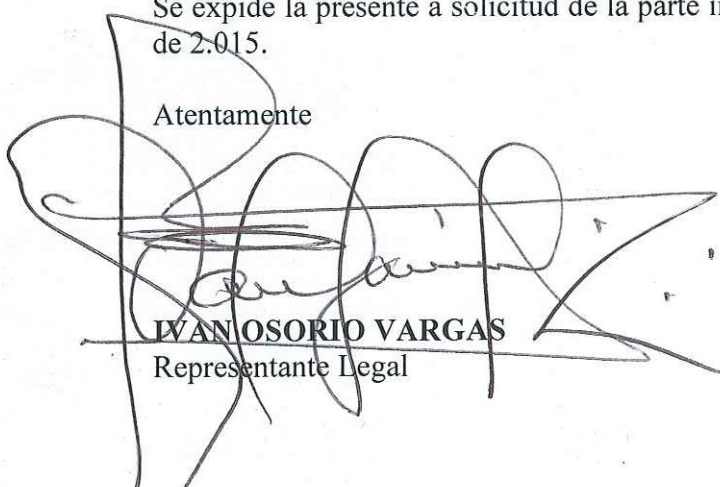
A QUIEN INTERESE

Certificamos que la señora **CLAUDIA R. PACHECO RUGELES**, identificada con cédula de ciudadanía No. 63.496.021 expedida en Bucaramanga, laboró en esta empresa desde Agosto de 2008, hasta Septiembre de 2.010, desempeñando el cargo de Gerente Comercial de Proyectos (funciones: preparar los planes, pronósticos y presupuesto de venta; garantizar porcentaje de penetración y participación del mercado; proponer, desarrollar e implementar metas y objetivos con las áreas de su responsabilidad; supervisión de proyectos de vivienda asignados; elaboración e integración de informes mensuales; administración del riesgo; definición de estándares de desempeño para todos los miembros del equipo de trabajo), con una asignación mensual de tres millones ochocientos mil pesos ml.

La señora Claudia, durante el tiempo que estuvo a nuestro servicio, demostró ser una persona seria, responsable, honesta y cumplidora de su deber, por lo cual nos permitimos recomendar ampliamente.

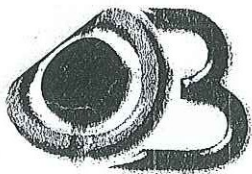
Se expide la presente a solicitud de la parte interesada a los veinticuatro (24) días del mes de Marzo de 2.015.

Atentamente



IVAN OSORIO VARGAS

Representante Legal



*Hacer Público lo Público
con el Público!*

Contraloría Distrital de Barranquilla
NIT.: 800.022.773-1

SG- 0117-09

EL SECRETARIO GENERAL (E)

CERTIFICA

Que la señora **CLAUDIA REBECA PACHECO RUGELES**, identificada con cédula **63.496.021**, laboró en esta entidad y se desempeñó en el siguiente cargo:

- **PROFESIONAL UNIVERSITARIO Cod. 340 Grado 03**, según Res. No 0157 de Febrero 10 de 2004 con una asignación mensual de \$ **1.259.280.00**. **Iniciando labores el 11 de Febrero de 2004**. Incremento Salarial vigencia 2004 con retroactividad a Enero 1° de 2004, según Res. No 0016 de Enero de 2005. Sueldo \$1.322.244.00. Incremento Salarial año 2005 según Res. No 306 de 19 de Agosto de 2005. Sueldo \$1.394.967.00. Incremento Salarial año 2006, según Res. No 0285 de Noviembre 30 de 2006 retroactivo a Enero 1° de 2006. Sueldo \$1.492.615.00. Incremento Salarial año 2007 según Res. No 0162 de 27 de Junio de 2007 retroactivo a Enero 1° de 2007. Sueldo \$1.597.098.00. Incremento Salarial año 2008 Res. No 0197 de 2008. Sueldo \$1.687.973.00.

ACEPTADA LA RENUNCIA, según Res. No 0313 de 09 de junio de 2008.

FECHA DE SALIDA: 09 DE JUNIO DE 2008

TIEMPO DE SERVICIO: CUATRO (4) AÑOS TRES (03) MESES VEINTINUEVE (29) DIAS.

Todo lo anterior reza en su Hoja de Vida que reposa en nuestros archivos

Se expide la presente a solicitud de la parte interesada, a los cuatro (04) días del mes de Marzo de 2009.


MARTHA PAJARO DE JARAMILLO
Secretario General (e)

Elaboró Norma



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL CARIBE
Personería jurídica No. 7786 MEN - ICFES - Nit 892.201.263-1

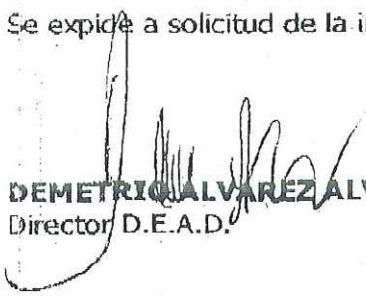
**EL DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE EDUCACIÓN ABIERTA Y A DISTANCIA
DE LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL CARIBE – CECAR**

HACE CONSTAR:

Que **PACHECO RUGELES CLAUDIA** identificada con la cédula de ciudadanía número 63.496.021 de Bucaramanga - Santander, prestó sus servicios como tutora en la División de Educación Abierta y a Distancia de CECAR en el programa de Administración de Empresas, en el primer y segundo periodo académico del año 2006, desarrollando los módulos de:

- Pensamiento Estratégico
- Pensamiento Económico y Administrativo II
- Fundamentos de Mercadeo

Se expide a solicitud de la interesada, a los 13 días del mes de agosto de 2010.


DEMETRIO ALVAREZ ALVAREZ
Director D.E.A.D.



Banco Agrario de Colombia

**EL SUSCRITO SUBGERENTE ADMINISTRATIVO
DEL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA REGIONAL COSTA**

CERTIFICA LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LABORAL

NOMBRE:	CLAUDIA PACHECO RUGELES
CEDULA DE CIUDADANÍA:	63.496.021
FECHA DE INGRESO:	AGOSTO 08 DE 2000
FECHA DE RETIRO:	JUNIO 07 DE 2002
ULTIMO CARGO OCUPADO:	ASESORA COMERCIAL
DEPENDENCIA:	OFICINA BARRANQUILLA
RÉGIMEN LABORAL:	EMPLEADOS OFICIALES
SALARIO BASICO MENSUAL:	\$713.000
	SETECIENTOS TRECE MIL PESOS M.L.

FUNCIONES A CARGOS:

- BRINDAR ASESORIA EN CRÉDITOS FINAGRO PEQUEÑAS, MEDIANAS Y GRANDES PRODUCTORES.
- ANÁLISIS TÉCNICOS SOLICITUDES RADICADOS EN LA OFICINA SUCURSAL BARRANQUILLA.
- ASESORIA EN ELABORACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS E.A.T. (EMPRESAS ASOCIATIVAS DE TRABAJO).
- ACOMPAÑAMIENTO Y FORMULACIÓN DE PROYECTOS TÉCNICOS.
- SEGUIMIENTO, FORMULACIÓN, EVALUACIÓN, PLANEACION Y EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS PROMOVIDOS POR LA ZONAL ATLÁNTICO.

Se expide la presente en Barranquilla, a los tres (03) días del mes de Septiembre del año 2.014.


EUCLIDES RAUL COLINA NEIRA
Subgerente

Preparado por Amalfy Monterrosa
Profesional de Amdón. de personal



DAVIVIENDA

EL BANCO DAVIVIENDA S.A.

CERTIFICA :

Que **CLAUDIA REBECA PACHECO RUGELES**, con cédula de ciudadanía No. 63,496,021 prestó sus servicios en el **BANCO DAVIVIENDA S.A.** mediante contrato a término indefinido desde el 02 de Enero de 1997 hasta el 04 de Julio de 2000 desempeñándose en su último cargo como **INFORMADORA H.A.**

A solicitud de la interesada, se expide la presente certificación en la ciudad de Barranquilla, a los (10) Diez días del mes de Agosto de 2010.

Cualquier inquietud, puede ser consultada con el departamento de Coordinación de Personal Ext. 2324 - 2342.

Cordialmente,

ENRIQUE HENRIQUEZ F.
Coordinador de Personal



La empresa CEM-Coach Ejecutivo Mujeres

CERTIFICA QUE:

La señora Claudia Pacheco Rúgeles con cc 63.496.021 de Bucaramanga, ha realizado de forma satisfactoria el curso virtual de **Empoderamiento-Liderazgo-Emprendimiento FEMENINO** con una duración total de 40 horas.

Para que conste, se expide el presente certificado, A los 12 días del mes de Noviembre del 2015.

Pilar Londoño Pinto

Directora CEM-Coach Ejecutivo Mujeres

VICE-RECTORIA DE EXTENSION UNIVERSITARIA
PROGRAMA DE ACTUALIZACION PROGRESIVA

ACTUALIZAMOS LA
UNIVERSIDAD QUE HACE
COMPETITIVA
NUESTRA REGION...

CERTIFICA QUE

CLAUDIA PACHECO RUGELES

63.496.021

HA PARTICIPADO EN EL PROGRAMA

DIPLOMADO EN DOCENCIA UNIVERSITARIA

DURACIÓN

120 HORAS

SECRETARIO



DADO EN BARRANQUILLA A LOS

12

DÍAS DEL MES DE

JULIO

DE

2002

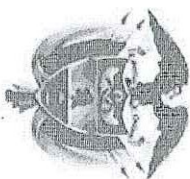
VICE-RECTORÍA DE EXTENSIÓN
ENLACES CON LA REALIDAD

VICE-RECTOR DE EXTENSION



Que esta fotocopia corresponde con el original que he
tenido a la vista.
Barranquilla
02 MAR 2002
NOTARIO ONCE DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA
NOTARIO PEDRO NORBERTO CASTRO ARAUJO





REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que
CLAUDIA PACHECO RUGELES
Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 63496021

**Cursó y aprobó la acción de Formación
INDUCCIÓN A PROCESOS PEDAGÓGICOS**
Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Bogotá d. c. a los Cuatro (04) días del mes de Mayo de Dos Mil Doce (2012)


JOSÉ RICARDO PÉREZ CAMARGO
SUBDIRECTOR CENTRO DE TECNOLOGÍAS DEL TRANSPORTE
REGIONAL BOGOTÁ



SGCV20124147129

SGCV20124147129 04/05/2012
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página <http://sis.senavirtual.edu.co>

Resolución 000484 del 05 de Marzo de 2006



ASOCIACION BANCARIA
Y DE ENTIDADES FINANCIERAS
NOTARIAS DE COLOMBIA



Servicio Nacional
de Aprendizaje

ASOBANCARIA

CLAUDIA REBECA PACHECO RUGELES

CERTIFICAN

participó activamente y aprobó el examen en el programa de capacitación
para la prevención y control de lavado de activos.

Realizado el día 24 de Abril de 1998 en la ciudad de Bucaramanga

Presidente Asobancaria



Hebert Alfonso Oñate Mielles
NOTARIO ONCE DEL CIRCULO DE BARRANQUILLA
07 MAR. 2009

UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO
FACULTY OF HUMAN SCIENCES
LANGUAGE DEPARTMENT
EXTRAMURAL ENGLISH COURSES
STUDENT'S FINAL REPORT CARD

Student's name

Diego Rueda R.

I.D. Number

Course intensity:

150 h.

Level approved:

X

Class place:

4

Absences:

8h.

Duration of the course: from

February 13th.

to

June 30th. 103

ACCUMULATED MARKS

Class participation 20%	Quizzes 20%	Mid-term exam 30%	Final Exam 30%	Final grade
<i>0.95</i>	<i>0.88</i>	<i>1.23</i>	<i>1.32</i>	<i>4.38</i>

Observations:

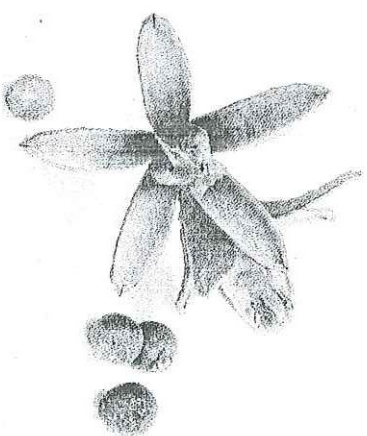
Well done. Continue being that enthusiastic

[Signature]
Coordinator's signature

[Signature]
Teacher's signature

La Santé Vital

LO MÁS SANO EN CASA.



Certifica que

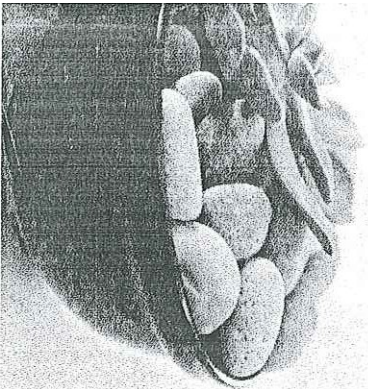
Claudia Pacheco

Participó y aprobó el curso para Gerentes de Zona, realizado en
Bogotá del 19 al 27 de Marzo de 2009

Directora de Entrenamiento

Gerente Nacional de Ventas

Bogotá 27 de Marzo de 2009





Compenalco

CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR - COMPENALCO

SECCIONAL SANTANDER

DIVISION DE EDUCACION

INSTITUTO DE EDUCACION NO FORMAL

Aprobación Oficial Resolución No. 3362 de Julio de 1992

Secretaría de Educación Departamento de Santander.

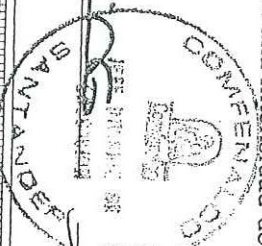
HACE CONSTAR

Que **Claudia Pabeca Pacheco Puentes**

Participó en: SEMINARIO DISTINCION Y ELEGANCIA EN LA OFICINA

Desarrollado con una intensidad de 8 Horas.

BUCARAMANGA, 28 DE JUNIO DE 1998



[Signature]

[Signature]

[Signature]



REPUBLICA DE COLOMBIA

NOTARIA ONCE DEL CIRCULO DE BARRANQUILLA

Hebert Alfonso Ochoa Mielles

NOTARIO ONCE DEL CIRCULO DE BARRANQUILLA

02 MAR. 2009

Que esta fotocopia corresponde con el original que he

llevando a la vista.

Barranquilla

NOTARIO ONCE DEL CIRCULO DE BARRANQUILLA

NOTARIO ONCE DEL CIRCULO DE BARRANQUILLA

NOTARIO ONCE DEL CIRCULO DE BARRANQUILLA

NOTARIO ONCE DEL CIRCULO DE BARRANQUILLA

NOTARIO ONCE DEL CIRCULO DE BARRANQUILLA

NOTARIO ONCE DEL CIRCULO DE BARRANQUILLA

NOTARIO ONCE DEL CIRCULO DE BARRANQUILLA

NOTARIO ONCE DEL CIRCULO DE BARRANQUILLA

NOTARIO ONCE DEL CIRCULO DE BARRANQUILLA

NOTARIO ONCE DEL CIRCULO DE BARRANQUILLA

NOTARIO ONCE DEL CIRCULO DE BARRANQUILLA

NOTARIO ONCE DEL CIRCULO DE BARRANQUILLA

NOTARIO ONCE DEL CIRCULO DE BARRANQUILLA

NOTARIO ONCE DEL CIRCULO DE BARRANQUILLA

NOTARIO ONCE DEL CIRCULO DE BARRANQUILLA

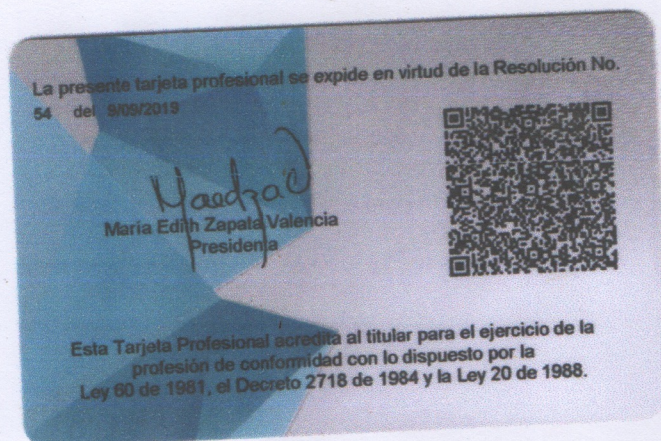
NOTARIO ONCE DEL CIRCULO DE BARRANQUILLA

NOTARIO ONCE DEL CIRCULO DE BARRANQUILLA

NOTARIO ONCE DEL CIRCULO DE BARRANQUILLA

NOTARIO ONCE DEL CIRCULO DE BARRANQUILLA

NOTARIO ONCE DEL CIRCULO DE BARRANQUILLA





CONSEJO PROFESIONAL
DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
JUNTOS LOGRAMOS MÁS

**La suscrita Directora Ejecutiva del
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

Organismo creado por la Ley 60 de 1981, reglamentada por el Decreto 2718 de 1984 y facultado por la citada ley para otorgar la Matrícula Profesional; y en consecuencia, expedir la correspondiente Tarjeta Profesional de los administradores de empresas, administradores de negocios, y demás denominaciones reconocidas por el Consejo

CERTIFICA:

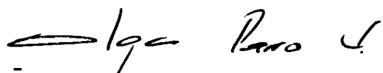
Que la matrícula y la tarjeta profesional No. 125356 expedidas a nombre de la señora CLAUDIA REBECA PACHECO RUGELES, identificada con la cédula de ciudadanía No. 63496021, se encuentran vigentes.

Que la señora CLAUDIA REBECA PACHECO RUGELES, no tiene registradas sanciones ni presenta antecedentes disciplinarios en el Consejo Profesional de Administración de Empresas.

Que la matrícula y la tarjeta profesional No. 125356 fueron otorgadas el día 09 de Septiembre de 2019 mediante la resolución No. 54 del Consejo Profesional de Administración de Empresas.

La presente certificación tiene una vigencia de tres (3) meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

Se expide la presente certificación a solicitud de la interesada en Bogotá, D.C., el cuatro (04) de Enero de 2022.


OLGA PARRA VILLAMIL
DIRECTORA EJECUTIVA

Certificación de vigencia y de antecedentes disciplinarios No. 142577

El presente certificado se emitió en formato electrónico y ha sido firmado digitalmente para garantizar su plena validez jurídica y probatoria. Su impresión será tomada en cuenta como copia del original emitido en medios electrónicos. Para validar la autenticidad del certificado ingrese a la página <https://tramites.cpae.gov.co/tramites/> - opción Confirmación Certificaciones e ingrese el siguiente código de verificación:

142577-63496021-135955

www.cpae.gov.co

Télefono: 601 4841750 / 317 4309847 - 317 4353159 / atencionalusuario@cpae.gov.co

Carrera 15 # 88 - 21, Oficina 803, Torre Unika Virrey

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 186063389



WEB

00:53:36

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 04 de enero del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CLAUDIA REBECA PACHECO RUGELES identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 63496021:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MANUEL ANTONIO ESPINOSA FIGUEREDO
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP) (E)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 04 de enero de 2022, a las 00:55:21, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	63496021
Código de Verificación	63496021220104005521

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



FERNANDO ALFONSO CRUZ MONTOYA
CONTRALOR DELEGADO (E)

Digitó y Revisó: WEB





POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:58:16 AM horas del 04/01/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **63496021**

Apellidos y Nombres: **PACHECO RUGELES CLAUDIA REBECA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Calle 18A # 69F-45
 Zona Industrial, barrio
 Montevideo, Bogotá D.C.
 Atención administrativa: lunes a
 viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00
 pm a 5:00 pm
 Línea de atención al ciudadano:
 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
 Resto del país: 018000 910 112
 E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co





Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación

Todos los derechos reservados.



Gobierno en
Línea





Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

👤 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 04/01/2022 01:02:11 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **63496021** y Nombre: **CLAUDIA REBECA PACHECO RUGELES.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **28600889** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

🔍 Nueva Búsqueda

🖨 Imprimir

Información ... 5159000

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

www.policia.gov.co



CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 01:05:26 horas del 04/01/2022, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **63496021**,
Apellidos y Nombres **PACHECO RUGELES CLAUDIA REBECA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ICETEX**, con NIT **899999035-7** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) *“por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones”* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *“por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018”*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>

Certificado Bancario

Martes, 04 de Enero de 2022

Señora
CLAUDIA PACHECO

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que CLAUDIA REBECA PACHECO RUGELES identificado(a) con CC 63496021, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	55437218969	2015/01/30	ACTIVA

*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Paula Andrea Vélez Gómez

Gerente Estrategia Canal Telefónico

Es el
momento
de
todos





CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS DE EPS SURA

EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A en desarrollo de su programa especial para la garantía del Plan de Beneficios en Salud denominado **EPS SURA**

CERTIFICA

Que **CLAUDIA REBECA PACHECO RUGELES** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** número **63496021** está registrado(a) en el PBS EPS SURA con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 63496021
NOMBRES Y APELLIDOS	CLAUDIA REBECA PACHECO RUGELES
TIPO DE AFILIADO	TITULAR
PARENTESCO	TITULAR
ESTADO DE AFILIACIÓN	TIENE DERECHO A COBERTURA INTEGRAL
CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN	COBERTURA INTEGRAL
FECHA DE INGRESO A EPS SURA	01/12/2017
FECHA RETIRO EPS SURA	ACTIVO(A)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SURA	107
SEMANAS COTIZADAS ÚLTIMO AÑO	52
EMPLEADOR(ES)	CC 63496021 CLAUDIA PACHECO DESDE 01/02/2019

DIRECCIÓN DE AFILIACIONES

Fecha de generación: 04/01/2022

**ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO PARA LA PRESTACIÓN
DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS**

EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.

Medellín, Antioquia, Colombia. Líneas de Atención Barranquilla 319 7901, Bogotá 489 7941, Cali 380 8941, Medellín 448 6115
Línea Nacional 018000 519 519

www.epssura.com

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de Afiliados, el Señor (a) **CLAUDIA REBECA PACHECO RUGELES** identificado (a) con **Cédula de Ciudadanía** número **63496021**, se encuentra afiliado (a) desde **19/01/1996** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida - RPM, administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES** y su estado es **ACTIVO COTIZANTE**.

INFORMACIÓN HISTÓRICA DE AFILIACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE PENSIONES				
Novedad	Código Entidad	Entidad Definitiva	Fecha	Multivinculación Decreto 3995/2008
Vinculación Inicial	3	PORVENIR S.A.	19/09/1994	Afiliado sin cotizaciones entre 20070701 al 20071231 y con última cotización en el RAI
Traslado Aprobado de un Fondo de Pensión a COLPENSIONES	23	COLPENSIONES	01/02/2018	No Aplica

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 04 de enero de 2022.



Rosa Mercedes Niño Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

LA VICEPRESIDENCIA DE FONDOS EN ADMINISTRACIÓN DEL ICETEX

CERTIFICA:

Que **CLAUDIA REBECA PACHECO RUGELES**, con la cédula de ciudadanía No. **63496021** de conformidad con la documentación presentada para celebrar el Contrato de Prestación de Servicios cuyo objeto es ***“Prestar los servicios profesionales especializados en la Vicepresidencia de Fondos en Administración en la gestión, seguimiento y monitoreo del proyecto Gestión del relacionamiento estratégico con recursos de terceros vigencia 2022, para la optimización de la gestión operativa en articulación con las demás áreas de la entidad.”***, acredita y cuenta con la idoneidad y experiencia suficiente y directamente relacionada para ejecutar íntegramente el objeto del contrato a celebrar.

La presente constancia se expide en Bogotá D.C, en el mes de enero de 2022.



EDUARDO ELIAS BARCHA BOLIVAR
VICEPRESIDENTE DE FONDOS EN ADMINISTRACIÓN

**LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TALENTO HUMANO DEL INSTITUTO
COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR
"MARIANO OSPINA PÉREZ" -ICETEX**

CONSIDERANDO

Que la Vicepresidencia de Fondos en Administración requiere adelantar el proceso de contratación cuyo objeto es: *"Prestar los servicios profesionales especializados en la Vicepresidencia de Fondos en Administración en la gestión, seguimiento y monitoreo del proyecto Gestión del relacionamiento estratégico con recursos de terceros vigencia 2022, para la optimización de la gestión operativa en articulación con las demás áreas de la entidad."*

Que de acuerdo a lo solicitado por el área generadora de la necesidad, está cumple con los lineamientos contemplado en la Circular No. 25 del 13 de octubre de 2021, por lo que una vez se revisó la planta de personal y el Manual de Funciones y Competencias Laborales del Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior "Mariano Ospina Pérez" – ICETEX, se evidencia que a la fecha la dependencia solo cuenta con 8 funcionarios profesionales de planta, razón por la cual no existe la disponibilidad suficiente de personas para desarrollar los proyectos que requiere la gestión y administración de los fondos en administración para lograr la optimización de las actividades operativas, por lo que se requiere contar con varios profesionales para que se pueda desarrollar las actividades para el año 2022 que permitan aportar a la transformación de la entidad y el modelo de administración de recursos de terceros, lo anterior según la sustentación presentada mediante memorando enviado por correo electrónico el 13 de diciembre de 2021, por lo que se justifica la celebración del contrato de prestación de servicios, toda vez que las actividades a desarrollar son imprescindibles y de carácter transitorio de la Vicepresidencia de Fondos en Administración teniendo en cuenta que:

	a) De acuerdo con los manuales específicos, no existe personal que pueda desarrollar la actividad para la cual se requiere contratar la prestación del servicio.
	b) o cuando el desarrollo de la actividad requiere un grado de especialización que implica la contratación del servicio.
X	c) o cuando aun existiendo personal en la planta, este no sea suficiente.

La presente certificación se expide a los 14 días del mes de diciembre de 2021.



MIRIAM CARDONA GIRALDO
COORDINADORA GRUPO TALENTO HUMANO

Proyectó: Katerine Andrade Alzate 
Abogada Contratista.

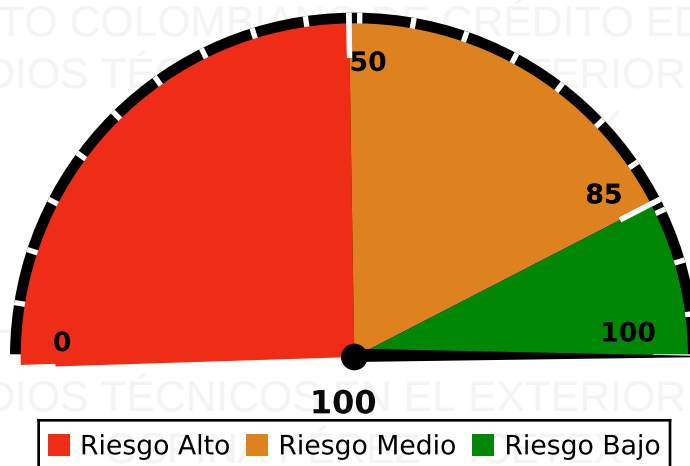


País elegido para la consulta: Colombia

INFORME DE VALIDACIÓN

CLAUDIA REBECA PACHECO RUGELES Dato Consultado: CC - 63496021

SCORE DE RIESGO



✓ Registro Único Empresarial y Social - Cámaras de Comercio

El dato consultado no ha retornado resultados

La información fue consultada por: Cédula de ciudadanía (CC)

LISTAS DE SANCIONES NACIONALES

✓ Registro de Antecedentes de Responsabilidad Fiscal - SIBOR - Contraloría

No se encuentra reportado como responsable fiscal ante la Contraloría General de la República - SIBOR

La información fue consultada por: Cédula de ciudadanía (CC)

Reporte Generado el 04/01/2022 10:48:46 AM Dirección IP: 181.61.72.204

Usuario: ANGELA EUNICE SANCHEZ RODRIGUEZ.

INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN

IMPORTANTE: Esta información es el resultado de la obtención y procesamiento de datos públicos para la toma de decisiones en materia de Cumplimiento Normativo y para la prevención de riesgos. INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR MARIANO OSPINA PÉREZ – ICETEX no administra ninguna fuente de información por lo que su contenido es atribuible a casa fuente. El uso indebido es responsabilidad del Consultante o Usuario.

Informe valido únicamente para la fecha de expedición.
Recuerde que la información puede cambiar a diario

ID CONSULTA:1470057365





País elegido para la consulta: Colombia



Proveedores Ficticios - DIAN

El dato consultado no se encuentra registrado en la lista de Proveedores Ficticios de la Dian

La información fue consultada por: Cédula de ciudadanía (CC)



Registro de Procesos - Condenas a Nivel Nacional

Realizada la Validación de procesos judiciales con condena a nivel nacional - Antecedentes Rama Judicial -en todos los circuitos judiciales, NO se encontraron procesos en las siguientes ciudades:

- Bogotá y Cundinamarca - Medellín - Antioquia -	- Caldas - Huila - Neiva - Sur - Nariño - Pasto - Putumayo -	- Risaralda - Pereira - Pacífico - Cauca - Chocó
- Bucaramanga Santander del Sur y Santander del -	- Palmira - Valle - Quindío - Armenia - Eje Cafetero - Sur -	- Valle del Cauca - Cali - Boyacá - Tunja -
Norte - Buga - Cartagena - Bolívar	- Guaviare - Caquetá - Florencia - Tolima Ibagué	- Llanos Orientales - Meta y Casanare

La información fue consultada por: Cédula de ciudadanía (CC)



Procesos Judiciales Penales

Procesos Judiciales Penales - LAFT

Realizada la Validación de procesos judiciales a nivel nacional - Antecedentes Rama Judicial -en todos los circuitos judiciales, No se encontraron procesos

Procesos Judiciales Penales - NO LAFT

Realizada la Validación de procesos judiciales a nivel nacional - Antecedentes Rama Judicial -en todos los circuitos judiciales, No se encontraron procesos

La información fue consultada por: Denominación o Razón Social (NOM)



Procesos Judiciales Administrativos

Realizada la Validación de procesos judiciales a nivel nacional - Antecedentes Rama Judicial -en todos los circuitos judiciales, No se encontraron procesos

La información fue consultada por: Denominación o Razón Social (NOM)

Reporte Generado el 04/01/2022 10:48:46 AM Dirección IP: 181.61.72.204

Usuario: ANGELA EUNICE SANCHEZ RODRIGUEZ.

INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN

IMPORTANTE: Esta información es el resultado de la obtención y procesamiento de datos públicos para la toma de decisiones en materia de Cumplimiento Normativo y para la prevención de riesgos. INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR MARIANO OSPINA PÉREZ – ICETEX no administra ninguna fuente de información por lo que su contenido es atribuible a casa fuente. El uso indebido es responsabilidad del Consultante o Usuario.

Informe valido únicamente para la fecha de expedición.
Recuerde que la información puede cambiar a diario

ID CONSULTA:1470057365





País elegido para la consulta: Colombia



Procesos Judiciales de altas cortes y consejo de estado

Realizada la Validación de procesos judiciales a nivel nacional - Antecedentes Rama Judicial -en todos los circuitos judiciales, No se encontraron procesos

La información fue consultada por: Denominación o Razón Social (NOM)



Histórico de Noticias

No se encontró información asociada al dato consultado

La información fue consultada por: Cédula de ciudadanía (CC)



Otras Listas

No se encontró información asociada al dato consultado

La información fue consultada por: Cédula de ciudadanía (CC)



Justicia y Paz Fiscalía

No se encontró información relacionada con el dato consultado

La información fue consultada por: Cédula de ciudadanía (CC)

LISTAS DE SANCIONES Y RESTRICTIVAS INTERNACIONALES



Lista Vinculante de la ONU - Resoluciones Consolidadas Naciones Unidas

El documento ingresado no se encuentra registrado en la lista de Resoluciones Consolidadas de Naciones Unidas - ONU.

La información fue consultada por: Denominación o Razón Social (NOM)

Reporte Generado el 04/01/2022 10:48:46 AM Dirección IP: 181.61.72.204

Usuario: ANGELA EUNICE SANCHEZ RODRIGUEZ.

INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN

IMPORTANTE: Esta información es el resultado de la obtención y procesamiento de datos públicos para la toma de decisiones en materia de Cumplimiento Normativo y para la prevención de riesgos. INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR MARIANO OSPINA PÉREZ – ICETEX no administra ninguna fuente de información por lo que su contenido es atribuible a casa fuente. El uso indebido es responsabilidad del Consultante o Usuario.

Informe valido únicamente para la fecha de expedición.
Recuerde que la información puede cambiar a diario



ID CONSULTA:1470057365



País elegido para la consulta: Colombia



Office of Foreign Assets Control (OFAC)

No se encontró información que vincule el dato consultado en las listas de sanciones de la OFAC

La información fue consultada por: Denominación o Razón Social (NOM)



Federal Bureau of Investigation - FBI

El documento ingresado no se encuentra registrado en la lista de Federal Bureau of Investigation - FBI - EEUU

La información fue consultada por: Denominación o Razón Social (NOM)



Organización Internacional de Policía Criminal - INTERPOL

El documento ingresado no se encuentra registrado en la lista de Organización Internacional de Policía Criminal - INTERPOL.

La información fue consultada por: Denominación o Razón Social (NOM)



European Union External Action Sanction List

No se encontró información asociada al dato consultado

La información fue consultada por: Denominación o Razón Social (NOM)



Panamá Papers

El documento ingresado no se encuentra registrado en la lista Panamá Papers

La información fue consultada por: Denominación o Razón Social (NOM)



Departamento de Justicia de Estados Unidos de América - DEA

No se encontró información asociada al dato consultado

La información fue consultada por: Denominación o Razón Social (NOM)



Lista de terroristas de US

No se encontró información que vincule el dato consultado en las listas de terroristas de US

La información fue consultada por: Denominación o Razón Social (NOM) y Cédula de ciudadanía (CC)

Reporte Generado el 04/01/2022 10:48:46 AM Dirección IP: 181.61.72.204

Usuario: ANGELA EUNICE SANCHEZ RODRIGUEZ.

INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN

IMPORTANTE: Esta información es el resultado de la obtención y procesamiento de datos públicos para la toma de decisiones en materia de Cumplimiento Normativo y para la prevención de riesgos. INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR MARIANO OSPINA PÉREZ – ICETEX no administra ninguna fuente de información por lo que su contenido es atribuible a casa fuente. El uso indebido es responsabilidad del Consultante o Usuario.

Informe valido únicamente para la fecha de expedición.
Recuerde que la información puede cambiar a diario

ID CONSULTA:1470057365





País elegido para la consulta: Colombia



Leaks Bahamas, Offshore, Paradise Papers

El documento ingresado no se encuentra registrado en la lista Panamá Papers

La información fue consultada por: Denominación o Razón Social (NOM)

PEPS - PERSONAS POLITICAMENTE Y PUBLICAMENTE EXPUESTAS



Personas Expuestas Políticamente (PEP) - Decreto 830 / 2021

No se encuentra reportado como PEP, Persona Políticamente Expuesta.

La información fue consultada por: Denominación o Razón Social (NOM)



Otras Peps

No se encontró información asociada al dato consultado

La información fue consultada por: Cédula de ciudadanía (CC)



Peps Internacionales

No se encontró información asociada al dato consultado

La información fue consultada por: Cédula de ciudadanía (CC)

NOTICIAS



Noticias Google

No se encontró información acerca del dato consultado.

La información fue consultada por: Denominación o Razón Social (NOM)



Noticias Treasury - Registros Vinculantes - T OF

No se encontró información asociada al dato consultado

La información fue consultada por: Denominación o Razón Social (NOM)

Reporte Generado el 04/01/2022 10:48:46 AM Dirección IP: 181.61.72.204

Usuario: ANGELA EUNICE SANCHEZ RODRIGUEZ.

INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN

IMPORTANTE: Esta información es el resultado de la obtención y procesamiento de datos públicos para la toma de decisiones en materia de Cumplimiento Normativo y para la prevención de riesgos. INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR MARIANO OSPINA PÉREZ – ICETEX no administra ninguna fuente de información por lo que su contenido es atribuible a casa fuente. El uso indebido es responsabilidad del Consultante o Usuario.

Informe valido únicamente para la fecha de expedición.
Recuerde que la información puede cambiar a diario



ID CONSULTA:1470057365



País elegido para la consulta: Colombia



LISTA PRIVADA

No se encontró información relacionada con el dato consultado.

La información fue consultada por: Cédula de ciudadanía (CC)

Buscadores

Reporte Generado el 04/01/2022 10:48:46 AM Dirección IP: 181.61.72.204

Usuario: ANGELA EUNICE SANCHEZ RODRIGUEZ.

INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN

IMPORTANTE: Esta información es el resultado de la obtención y procesamiento de datos públicos para la toma de decisiones en materia de Cumplimiento Normativo y para la prevención de riesgos. INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR MARIANO OSPINA PÉREZ – ICETEX no administra ninguna fuente de información por lo que su contenido es atribuible a casa fuente. El uso indebido es responsabilidad del Consultante o Usuario.

Informe valido únicamente para la fecha de expedición.
Recuerde que la información puede cambiar a diario



ID CONSULTA:1470057365

Código: F318	AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DATOS PERSONALES CONTRATISTAS	
Versión: 3		
Fecha: 3/12/2021		
Página 1 de 1		

De acuerdo con lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, para el tratamiento de datos personales y su régimen de protección, por medio de la presente **AUTORIZO** al **ICETEX** de manera previa, expresa e inequívoca para la recolección de mis datos personales, así como el tratamiento, almacenamiento y uso de la información para la contratación y para el uso relacionado con todos los aspectos atinentes al **CONTRATO**.

Mis derechos como titular del dato son los previstos en la constitución y la ley, especialmente el derecho a conocer, actualizar, rectificar mi información personal; los cuales puedo ejercer a través del Coordinador del Grupo de Contratación y observando la política de tratamiento de datos personales de ICETEX disponible en el portal web de la Entidad.

La autorización para el tratamiento de datos personales, permitirá al ICETEX a recolectar, transferir, almacenar, usar, circular, compartir, actualizar y transmitir, de acuerdo con el procedimiento para el tratamiento de los datos personales en procura de cumplir con las siguientes finalidades:

- a) Para todos los fines relacionados con el objeto de los procesos de selección, contractuales o relacionados con éstos.
- b) Adelantar actividades de promoción y prevención relacionados con el estado de salud y la emergencia sanitaria.
- c) Realizar las actividades inherentes al desarrollo de las obligaciones propias del contrato.
- d) Cumplir con lo dispuesto en el ordenamiento jurídico colombiano en materia laboral, fiscal, tributaria y mercantil.
- e) Identificarse como contratista del ICETEX o empleado de sus proveedores, con el fin de verificar el ingreso a las instalaciones del ICETEX
- f) Gestionar el proceso presupuestal y contable de la Entidad: pagos de la Entidad, emisión de certificados de contratos, certificados de ingresos y retenciones (personas naturales) y relaciones de pagos.
- g) Expedir las certificaciones contractuales solicitadas por los contratistas de la Entidad o solicitudes de los entes de control.
- h) Mantener un archivo digital que permita contar con la información correspondiente a cada contrato.
- i) Invitación a eventos, alianzas e iniciativas relacionadas a Comunidad ICETEX.
- j) Captura de datos biométricos a través de sistemas de videovigilancia, o grabación, en el sistema ingreso; su tratamiento tendrá como finalidad la identificación como contratista, el control de ingreso y estadía en las instalaciones, seguridad y la prevención de conductas irregulares.
- k) Las demás finalidades que se determinen en procesos de obtención de Datos Personales para su tratamiento, y en todo caso de acuerdo con la Ley y en el marco de las funciones que lo son atribuibles al ICETEX.
- l) Grabación de imágenes, voz o cualquier otro registro que sirva para soporte, evidencia, almacenamiento, publicación y distribución de memorias de los eventos, audiencias realizadas, atención de PQRS.

Los derechos como titular del dato son los previstos en la constitución y la ley, especialmente el derecho a conocer, actualizar, rectificar y suprimir mi información personal; así como el derecho a revocar el consentimiento otorgado para el tratamiento de datos personales, estos puede ejercerlos a través de los canales dispuestos por el ICETEX para la atención al público y observando la política de tratamiento de datos personales de ICETEX disponible en www.icetex.gov.co

Por otro lado, en caso de tener algún crédito con el ICETEX, autorizo el envío de mensajes con contenidos institucionales, notificaciones, información del estado de cuenta, saldos, cuotas pendientes de pago y demás información relativa al portafolio de servicios de la entidad, a través del correo electrónico Institucional.

Nombre: Claudia Rebeca Pacheco Rugeles Firma: 

1). De acuerdo con lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia - SFC, para el Sistema de Administración del Riesgo del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo SARLAFT, Yo **CLADIA REBECA PACHECO RUGELES** con C.C. 63496021 de Barranquilla declaro que **SI**___ o **NO**_X___ soy una Persona Públicamente Expuesta (PEP).

☛ Si usted declara **NO** continúe con el numeral 3.

☛ Si usted declara **SI** por favor señale el perfil que lo cataloga como PEP, diligencie la tabla 1y continúe con el numeral 2.

- ☐ Personas expuestas políticamente (conforme al Decreto 1674 del 21 de octubre de 2016).
☐ Personas que gozan de reconocimiento público.

TABLA NO. 1 DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PEP - PERSONA NATURAL

Nombres	Apellidos	Tipo de Identificación	No. de Identificación	Entidad	Cargo u Ocupación	Fecha de Vinculación	Fecha desvinculación

2). Por favor diligencie la información de sus relacionados en el siguiente cuadro de acuerdo con los literales señalados a continuación:

- a. Persona con sociedad conyugal, de hecho o de derecho (esposo, esposa, compañero permanente).
b. Familiar hasta el segundo grado de consanguinidad (padres, abuelos, hermanos, hijos, nietos).
c. Familiar hasta el segundo grado de afinidad (padre, madre, hijos, abuelos, nietos, hermanos, del conyugue o compañero/a permanente).
d. Primero civil (hijos adoptivos o padres adoptivos)

Estos relacionados son todas aquellas personas que no son catalogadas como PEP

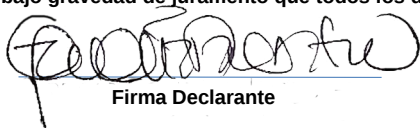
TABLA NO. 2 DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS RELACIONADOS DEL PEP - PERSONA NATURAL

Relación	Nombres y Apellidos	Tipo de Identificación	No. de Identificación	Entidad	Cargo u Ocupación	Fecha de Vinculación	Fecha desvinculación

3). Declaro que **SI**___ o **NO**_X___ tengo familiares públicamente expuestos.

☛ Si usted declara **SI** por favor diligencie la Tabla No. 2 con la información del familiar públicamente expuesto.

Declaro bajo gravedad de juramento que todos los datos consignados son ciertos y en constancia de ello firmo a continuación:


Firma Declarante

Enero 2022

Fecha Diligenciamiento

Las **Personas Expuestas Políticamente** definidas en el Decreto 1674 de 2016 son aquellas personas naturales que durante el periodo en el que ocupen sus cargos y durante los dos (2) años siguientes a su dejación, renuncia, despido o declaración de insubsistencia del nombramiento, o de cualquier otra forma de desvinculación y tengan alguno de los cargos que se mencionan a continuación, serán catalogadas como Personas Expuestas Políticamente "PEP'S".

1. Presidente de la República, Vicepresidente de la República, altos consejeros, director del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, ministros y viceministros.	2. Secretarios Generales, Tesoreros, Directores Financieros de los Ministerios, los Departamentos Administrativos y las Superintendencias
3. Presidentes, Directores, Gerentes, Secretarios Generales, Tesoreros, Directores Financieros de (i) los Establecimientos Públicos, (ii) las Unidades Administrativas Especiales, (iii) las Empresas Públicas de Servicios Públicos Domiciliarios, (iv) las Empresas Sociales del Estado, (v) las Empresas Industriales y Comerciales del Estado y (vi) las Sociedades de Economía Mixta.	4. Superintendentes y Superintendentes Delegados.
5. Generales de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional e Inspectores de la Policía Nacional.	6. Gobernadores, Alcaldes, Diputados, Concejales, Tesoreros, Directores Financieros y Secretarios Generales de (i) gobernaciones, (ii) alcaldías, (iii) concejos municipales y distritales y (iv) asambleas departamentales.
7. Senadores, Representantes a la Cámara, Secretarios Generales, Secretarios de las Comisiones Constitucionales Permanentes del Congreso de la República y Directores Administrativos del Senado y de la Cámara de Representantes.	8. Gerente y Codirectores del Banco de la República.
9. Directores de las Corporaciones Autónomas Regionales.	10. Comisionados Nacionales del Servicio Civil, Comisionados de la Autoridad Nacional de Televisión, de la Comisión de Regulación de Energía y Gas, de la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico y de la Comisión de Regulación de Comunicaciones.
11. Magistrados, Magistrados Auxiliares y Consejeros de Tribunales y Altas Cortes, Jueces de la República, Fiscal General de la nación, Vice Fiscal General de la Nación Director de Fiscalías Nacionales, Director Nacional de Seccionales y Seguridad Ciudadana.	12. Contralor General de la República, Vicecontralor, Contralores delegados, Contralores Territoriales, Contador, Procurador General de la Nación, Viceprocurador General de la Nación, Procuradores Delegados, Defensor del Pueblo, Vice Defensor del Pueblo, Defensores Delegados y Auditor General de la República.
13. Consejeros del Consejo Nacional Electoral, Registrador Nacional del Estado Civil y Registradores Delegados.	14. Representantes legales, presidentes, directores y tesoreros de partidos y movimientos políticos, y de otras formas de asociación política reconocidas por la ley.
15. Los directores y tesoreros de patrimonios autónomos o fideicomisos que administren recursos públicos.	

Las **Personas que Gozan de Reconocimiento Público**, según la cartilla de PEP's de la Asobancaria de 2016, son aquellas que debido a su destreza especial o habilidad en ámbitos como las artes, la farándula, el deporte, las ciencias, entre otros, obtienen notoriedad entre el público, de acuerdo con un escenario geográfico respectivo.



CIUDAD Y FECHA DE REALIZACIÓN DEL EXAMEN			TIPO DE EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL
28 DÍA	01 MES	2020 AÑO	Examen de Ingreso
BARRANQUILLA Ciudad			

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORÓ EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

PARTICULAR	BARRANQUILLA
Nombre de la Empresa	Centro de Trabajo - Sede

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE

(Tipo documento de identificación: CC Cédula de Ciudadanía, CE Cédula de Extranjería, TI Tarjeta de Identidad, PT Pasaporte)

PACHECO	RUGELES	CLAUDIA	REBECA	Edad 46 Años	Documento de identificación CC 63496021
Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre		Tipo Número
Cargo CONTRATISTA				Sección	

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

☒ Sin limitaciones o restricciones para el cargo ☐ Con Restricciones o limitaciones para el cargo ☐ Aplazado

Se recomienda valoración por EPS: ☒ SI ☐ NO

Se entrega formato de remisión a EPS: ☒ SI ☐ NO

☒ Énfasis osteomuscular

IMITACIONES O RESTRICCIONES

Describe cuales son, ante que condiciones o funciones, cuales factores de riesgo. T (temporal) P (Permanente)

Agentes o Factores de Riesgo	T	P	Recomendaciones
	☐	☐	

Recomendaciones:

VALORACIÓN COLUMNA

Alineación Normal ☒ Curvatura Normal ☒ Observaciones:

EXÁMENES REALIZADOS

☒ OPTOMETRIA

Otros exámenes:

Incluir en Programas de Vigilancia Epidemiológica: ☐ Cardiovascular ☐ Osteomuscular ☐ Auditivo ☐ Visual ☐ Respiratorio

"SI ESTE DOCUMENTO NO ES ENVIADO POR MEDICID IPS S.A.S., POR FAVOR VERIFIQUE SU AUTENTICIDAD"

Consentimiento informado del Aspirante o trabajador: Autorizo al Dr(a) abajo mencionado(a) Profesional adscrito a MEDICINA, CONTROLES Y DIAGNOSTICOS EN SALUD OCUPACIONAL IPS S.A.S. a realizar a mí el examen médico y/o paraclínico(s) ocupacional(es) registrado(s) en este documento. El Dr(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y el propósito del examen médico ocupacional junto con su(s) paraclínico(s) ocupacional(es). He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones y riesgos del examen médico y/o paraclínico(s) ocupacional(es), la asesoría antes de las tomas de las pruebas. Entiendo que la realización de las pruebas ocupacionales es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento antes que se realizara el(los) examen(es) ocupacional(es). Fui informado de las medidas que tomará MEDICINA, CONTROLES Y DIAGNOSTICOS EN SALUD OCUPACIONAL IPS S.A.S. para proteger la confidencialidad de la

Médico

Maria Elena Mendoza Fritz

Firma:

Nombre: MARIA ELENA MENDOZA FRITZ

Registro Médico: 1143130652 Licencia Salud Ocupacional: 7115

Aspirante / trabajador

Claudia Rebeca Pacheco Rugeles

Firma:

Nombre: CLAUDIA REBECA PACHECO RUGELES

Documento Identidad: 63496021

Código: F424	ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD Y BUEN USO DE LOS ACTIVOS DE INFORMACIÓN DEL ICETEX	
Versión: 1		
Fecha: 09/12/2019		
Página 1 de 2		

Yo CLAUDIA REBECA PACHECO RUGELES, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 63496021 de Barranquilla, en mi calidad de CONTRATISTA, actuando en nombre propio o en calidad de Representante Legal, mediante el presente documento declaro que conozco, entiendo, acepto el presente acuerdo, así como las consecuencias que acarrea su incumplimiento de las siguientes cláusulas. **PRIMERA: OBJETO DEL ACUERDO:** Asegurar la confidencialidad de la información para los servicios contemplados en el marco del contrato establecido.

SEGUNDA: INFORMACIÓN CONFIDENCIAL - Para los efectos de este ACUERDO conozco, entiendo, acepto y declaro que se define como 'Información Confidencial' toda aquella información sujeta a derechos de autor, patentes, procesos, técnicas, métodos de operación, datos de propiedad del ICETEX, o de propiedad de los empleados, clientes, terceros y/o grupos de interés, procedimientos, ideas, términos, conocimiento (know how), algoritmos, datos de carácter personal de acuerdo con la ley 1581/2012 y ley 1266/2008, programas, ejecutables, investigaciones, información financiera, administrativa y operacional a la que se tenga acceso, y que sea entregada por cualquier medio físico, electrónico y/o de manera verbal, y/o se genere como resultado de la ejecución del Contrato.

TERCERA: USO DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL - Conozco, entiendo, acepto y declaro que la información confidencial únicamente podrá ser utilizada para la ejecución de las actividades propias o inherentes a la ejecución del Contrato, y por lo tanto, cualquier uso diferente, incluyendo pero no limitándose a su divulgación, revelación, entrega, copia, transmisión por cualquier medio escrito, fotográfico, copia electrostática, óptica, magnética, visual, transmisión electrónica y/o verbal, o cualquier otro medio por desarrollarse o inventarse que se haga sin previa autorización expresa y por escrito del rol o área que figura como propietario o responsable del activo de información será considerada como incumplimiento del presente Acuerdo de Confidencialidad.

CUARTA: DIVULGACIÓN - Conozco, entiendo, acepto y declaro que tengo acceso a la información confidencial en mi calidad de miembro del equipo de trabajo vinculado como CONTRATISTA para la ejecución del Contrato, y que no estoy autorizado a divulgarla por ningún medio físico, electrónico y/o verbal, a ninguna persona que no sea miembro de dicho equipo de trabajo, incluso si se trata de personal de la empresa CONTRATISTA, cuando aplique. **QUINTA: OBLIGACIONES INFORMACIÓN** - En desarrollo del presente ACUERDO me comprometo a cumplir con las siguientes obligaciones: 1. Tomar todas las precauciones y medidas necesarias para garantizar la reserva de la información confidencial. 2. Utilizar la información suministrada únicamente para realizar la labor encomendada en la ejecución del Contrato. Toda la información a la que tenga acceso será conservada cumpliendo los requisitos de seguridad exigidos por el ICETEX tanto si está dentro, como si esta fuera de las instalaciones del propietario o responsable. Cualquier copia o reproducción que se realice de la misma estará sometida a las mismas condiciones de absoluta confidencialidad y reserva y deberá ser conservada de la misma forma. 3. Abstenerme de divulgar o revelar, a terceros o a ninguna otra persona o entidad, la información confidencial sin el consentimiento previo y por escrito del funcionario competente del ICETEX, que esté autorizado para dar dicha autorización. 4. No divulgar, ni difundir, publicar, ni usar, ni negociar por ningún medio, sin consentimiento escrito de ICETEX, la información confidencial que conozca desarrolle o resulte de las actividades encomendadas en el desarrollo del contrato. 5. No procurar derecho propio o ajeno de las invenciones, informaciones e innovaciones tecnológicas efectuados por mí, con mi intervención o que conozca durante la vigencia del contrato o posterior a ella, de propiedad de ICETEX. **SEXTA: OBLIGACIONES DE BUEN USO DE LOS ACTIVOS** - 1. Utilizar los Servicios Informáticos (internet, Acceso Remoto, Red Local, Software, Hardware, Correo Electrónico) de ICETEX, que me sean entregados para el desarrollo de mis actividades contractuales, exclusivamente como herramientas tecnológicas que conlleven al aumento de la productividad y para apoyar mis funciones o roles dentro de la ejecución del contrato con ICETEX. 2. El CONTRATISTA es responsable por el correcto uso del correo e Internet de ICETEX y ser responsable por los daños, perjuicios técnicos, legales que se generen por su mal uso, aun cuando se hayan utilizado servicios de uso público irrestricto usando las redes de comunicaciones de ICETEX como: servicios de correo electrónico públicos, servicios de almacenamiento en la nube, servicios de software de uso público, u otros servicios públicos que puedan ser utilizados a través de las redes de comunicaciones de ICETEX. 3. No se podrá utilizar ningún correo electrónico o sistema de mensajería, incluyendo el correo oficial de ICETEX para enviar contenido abusivo, ofensivo, obsceno, o saturar los canales de comunicaciones, o el envío de "cadenas" y otros esquemas que pueden causar tráfico excesivo en la red o sobrecargar los sistemas informáticos. 4. El CONTRATISTA no podrá utilizar los recursos del ICETEX para desarrollar actividades diferentes a las ordenadas en la ejecución del contrato, bajar información masiva que no

Código: F424	ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD Y BUEN USO DE LOS ACTIVOS DE INFORMACIÓN DEL ICETEX	
Versión: 1		
Fecha: 09/12/2019		
Página 2 de 2		

tiene relación con las actividades asignadas, congestionar intencionalmente o culposamente la red institucional; obtener lucro indebido a partir del uso de los recursos tecnológicos de la Entidad, tratar de acceder forzosamente a otras redes. 5, EL CONTRATISTA tiene conocimiento y acepta que el único hardware conectado a la red de ICETEX es el autorizado por la Dirección de Tecnología. EL CONTRATISTA no podrá conectar computadores, servidores, hubs, switches, routers, o cualquier otro hardware a la red sin la autorización correspondiente. Así mismo, asume la responsabilidad de conocer, entender y seguir los procedimientos para la utilización y mantenimiento de dichos recursos cumpliendo con las directrices definidas para tal fin. 6. El CONTRATISTA se compromete a instalar en sus equipos propios software legal y en los equipos proporcionados por el ICETEX, a no instar ningún tipo de software por su cuenta. **SEPTIMA: DEVOLUCIÓN Y BORRADO DE INFORMACIÓN** - En el momento en que termine la relación contractual con ICETEX, toda la información que tenga en mi poder en relación con el contrato deberá ser remitida a quien ICETEX indique, incluyendo documentos físicos y magnéticos en original o copias. Igualmente se deberá borrar o destruir toda información en el equipo del CONTRATISTA o medios de almacenamiento externo incluyendo servicios de almacenamiento en la nube, de acuerdo con el procedimiento de borrado seguro de la entidad. **OCTAVA: VIGENCIA DEL ACUERDO** - Las obligaciones de confidencialidad y no divulgación aquí señaladas deberán ser cumplidas indefinidamente en el tiempo también en la etapa pos-contratual. **NOVENA - PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES** - El CONTRATISTA que tenga necesidad de acceder a datos de carácter personal para el desempeño desarrollo del objeto del contrato, actuará como Encargado del Tratamiento por cuenta de ICETEX y deberá cumplir la política de tratamiento de datos de la entidad y la Ley Estatutaria 1581 de 2012 sobre protección de datos personales en Colombia. **DECIMA- INCIDENTES DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN** - El CONTRATISTA deberá informar de manera inmediata y efectiva, a través de procedimiento establecido por la entidad a la Oficina de Riesgos, a la Mesa de Ayuda, a la Vicepresidencia de Operaciones y Tecnología o al supervisor del contrato, de cualquier acción u omisión de la cual tenga conocimiento, que haya sido o pueda ser realizada para vulnerar la confidencialidad, integridad o disponibilidad de la información propiedad o bajo responsabilidad del ICETEX. **DECIMO PRIMERA - POLÍTICAS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN:** El CONTRATISTA debe cumplir con las políticas de seguridad de la información que se encuentran publicadas en la Intranet de la entidad. **DECIMA SEGUNDA: SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO** - La violación de los compromisos de confidencialidad y divulgación, dará lugar a la aplicación de las sanciones contractuales, civiles o penales a que haya lugar, por los daños y perjuicios causados a la Entidad o a terceros.

FIRMA DEL CONTRATISTA:



Nombre completo: CLAUDIA REBECA PACHECO RUGELES
CC: 63496021